



*Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Victor Alvarez Huapaya"*

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VÍCTOR ÁLVAREZ HUAPAYA"



PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL 2 022



CONTENIDO

PRESENTACION

INTRODUCCION

I. FUNDAMENTACION

- 1.1 Contexto Mundial
- 1.2 Contexto Nacional
- 1.3 Contexto Educativo
- 1.4 Contexto Institucional
- 1.5 Marco Normativo
- 1.6 Conceptos educativos
- 1.7 Característica de la Educación Superior Tecnológica
- 1.8 Fines y Objetivos de la Educación Superior Tecnológica
- 1.9 Principios de la Educación Superior Tecnológica
- 1.10 Marco de competencias del docente de educación superior tecnológica en el área de la docencia

II. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

- 2.1 Nivel formativo del instituto
- 2.2 El enfoque pedagógico del instituto
- 2.3 Principios pedagógicos
- 2.4 Modelo formativo
- 2.5 Modalidad del servicio en el instituto
- 2.6 Concepción y organización curricular
- 2.7 Componentes curriculares
- 2.8 Organización de la formación
- 2.9 Propuesta Pedagógica

III METODOLOGIA DEL TRABAJO EDUCATIVO

- 3.1 Método y técnica
- 3.2 Métodos pedagógicos
- 3.3 Planteamiento de la pedagogía
- 3.4 Programación curricular
- 3.5 Del aula invertida
- 3.6 Del uso de las TICs

IV SISTEMA DE EVALUACION

- 4.1 Sistema de evaluación pedagógica
- 4.2 Fundamentos de la evaluación por competencias
- 4.3 Criterios, indicadores de logro, instrumentos de evaluación
- 4.5 Metodología de evaluación del aprendizaje

V DIVERSIFICACION CURRICULAR

- 5.1 Programa de estudio de Contabilidad
- 5.2 Programa de estudio de Enfermería Técnica
- 5.3 Programa de estudio de Construcción Civil
- 5.4 Programa de estudio de Producción Agropecuaria
- 5.5 Programa de estudio de Guía Oficial de Turismo
- 5.6 Programa de estudio de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información
- 5.7 Itinerario formativo



PRESENTACIÓN

El Proyecto Curricular Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Víctor Álvarez Huapaya" es el documento de Gestión Pedagógica que permite el desarrollo curricular de los programas de estudios teniendo en cuenta su propio perfil de egreso, competencias específicas y de empleabilidad.

El Proyecto Curricular Institucional es el instrumento del que disponen los Docentes, el que, a partir del análisis del contexto, se establece una serie de acuerdos acerca de las estrategias de intervención didáctica que se va a utilizar, para concretar el conjunto de decisiones que se han de tomar colectivamente y que les son propias en el periodo de desarrollo académico que se imparte, con el fin de asegurar la coherencia de su práctica docente y dotarla de coherencia a lo largo de la enseñanza.

A partir del año 2021 se viene aplicando los nuevos programas de estudio en Contabilidad, Producción Agropecuaria, Guía Oficial de Turismo, Enfermería Técnica, Construcción Civil, Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, con un nuevo modelo de formación profesional, que busca la consolidación y el desarrollo de competencias y capacidades profesionales del estudiante. Este nuevo modelo nos exige cambio de paradigmas educativos, mayor compromiso con los jóvenes estudiantes y una relación más estrecha con las empresas, en esta medida podremos consolidar este nuevo enfoque de la Educación Superior Tecnológica en nuestro país.



INTRUDUCCIÓN

La Educación Superior Tecnológica tiene como objetivo que los estudiantes adquieran "... aprendizajes que involucren el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan el desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica, donde se desarrolle competencias específicas, aquellas que las personas requieren para desempeñarse en uno o más puestos de trabajo vinculados y complementados con competencias para la empleabilidad, aquellas que permiten desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos laborales."

El Proyecto Curricular Institucional del IESTPúb. Víctor Álvarez Huapaya, es un instrumento de planificación, programación y gestión pedagógica, que concreta las intenciones educativas institucionales y da la coherencia a la actividad pedagógica, al adecuar y enriquecer el nuevo diseño curricular por competencias, a los diferentes contextos y a las expectativas e intereses de los estudiantes. Orienta la tarea de planificación, ejecución y evaluación tanto curricular como de los aprendizajes, que posibilitarán la obtención de logros que demuestren la adquisición de una competencia.



I. FUNDAMENTACIÓN

1.1 Contexto Mundial

Estamos frente a un escenario mundial signado por la globalización, este fenómeno económico y social alentado por la tecnología de las comunicaciones, permite no sólo un incremento de la información con la velocidad del caso, sino que además acorta las distancias entre los países, posibilitando un acelerado desarrollo científico y tecnológico, y un sistema de mercado tanto de productos como servicios implementado por las transnacionales. El ciclo de innovación y renovación de la tecnología es cada día menor, alterando el período de vigencia de los productos.

Otro fenómeno social importante es la aparición de la denominada "sociedad del conocimiento", en ella el ser humano se convierte en el centro de atención, a quien se le demanda un perfil basado en el dominio de capacidades como pensamiento crítico y creativo, que ayudan a tomar decisiones con rapidez, aun en situaciones de presión o contingencia; solucionar problemas; trabajar en equipo; capaz de aprender con rapidez; ser multilingüe y polivalente.

La pandemia del Covid-19 ha traído cambios y adaptación a nuevas formas de trabajo

1.2 Contexto Nacional

Nuestro País no es ajeno a los acontecimientos mundiales y como consecuencias de esta influencia y de la crisis de la época, se puede observar que los ajustes económicos, el desarrollo y difusión de las nuevas tecnologías, los procesos económicos y sociales, así como la falta de políticas de desarrollo sostenible del país, han generado un alto índice de desempleo y subempleo y por lo tanto una exclusión social creciente.

El sector empresarial ha sufrido las consecuencias de los modelos económicos implementados, el resultado ha sido la destrucción de la gran y mediana empresa con el consecuente problema social de la desocupación; a cambio de ello se ha tenido el surgimiento de la micro y pequeña empresa, como una repuesta espontánea a las necesidades de sobrevivencia, el mismo que ha permitido amortiguar este problema, sin embargo, estas organizaciones empresariales, en la mayoría de los casos, han surgido sin ninguna o poca orientación profesional tanto en su organización como en la gestión.



1.3 Contexto Educativo

La educación superior tecnológica en el Perú, tiene una baja valoración en el sector productivo y poco prestigio social. Esta percepción descansa, por un lado, en la baja calidad de la educación y en su desarticulación con las demandas laborales y las necesidades del desarrollo local, regional y nacional y, por otro lado, en factores culturales que se remontan a otras épocas y que persisten en la actualidad bajo nuevas expresiones de discriminación y prejuicio.

Por ello, considerando que el país vive un proceso de descentralización y regionalización descentralizada en regiones con cierta autonomía administrativa y económica, que además tiene ingentes cantidades de recursos naturales y culturales, no se debe continuar vendiendo sólo materia prima y comprando productos y servicios que llegan del mercado internacional, sino que la Educación Superior Tecnológica, debe formar a los jóvenes para que transformen sostenidamente nuestros recursos naturales, aprovechen la biodiversidad, así como los recursos culturales y paisajísticos mediante la actividad turística.

La Educación Superior Tecnológica, actualmente está regida por la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior N° 30512. Sin embargo, no se aprecia interés del gobierno, especialmente del Ministerio de Educación, por apoyar la formación de los profesionales que necesitan las Regiones y el país para propiciar los cambios demandados en sus proyectos regionales.

En los últimos años se ha observado un esfuerzo por aplicar el enfoque por competencias que articula la oferta de formación con la demanda del sector productivo en la formación profesional, pero su desarrollo implica infraestructura y equipamiento adecuado a los últimos avances de la tecnología, y docentes actualizados en el conocimiento de las nuevas tendencias tecnológicas para poder facilitar aprendizajes que corresponda a la demanda del sector productivo para asegurar su empleabilidad, lo cual no ocurre en la gran mayoría de casos en las entidades del sector estatal, mas no así en el sector privado.



1.4 Contexto Institucional

El Instituto de Educación Superior Público Víctor Álvarez Huapaya es una Institución Educativa de Nivel Superior, autorizada por R.M. N° 132-78-ED de fecha 27-01-1978 revalidado mediante R.D...

Es una Institución Educativa de Nivel Superior, ofrece formación técnica profesional a egresados del nivel secundario y su finalidad es contribuir al desarrollo socio-económico del país, formando profesionales técnicos en Contabilidad, Producción Agropecuaria, Guía Oficial de Turismo, Enfermería Técnica, Construcción Civil, Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, con sólida formación técnica y valores.

1.5 Marco Normativo

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias.
- Ley No. 28518 "Ley sobre Modalidades Formativas Laborales".
- Decreto Supremo N° 010-2015-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, que aprueba el "Catalogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva" y los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, que aprueba modificar los numerales 2, 7, 10, 14, 15, 17, 19, 20 y 21, así como, los anexos 7A, 8A, 8B, 9A, 9B, 9C y 9D, e incorporar los anexos 7C, 8C, 9B.1 y 10, en los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", aprobados mediante el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, así como disponer la



publicación de los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

- Resolución Viceministerial N° 276-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- R. M. N° 363-98-ED. Convenio entre el Ministerio de Educación y el Arzobispado de Ayacucho.
- R.D.R. N° 00782 del 15-04-2011 "Convenio Reformulado entre la Dirección Regional de Educación y el Arzobispado de Ayacucho, para la Dirección, gestión y administración del Instituto de Educación Superior Tecnológico "Mons. Víctor Álvarez Huapaya" suscrito con fecha 17 de marzo del 2011.
- Resolución Viceministerial N° 177-2021-MINEDU, Derogar la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en los Centros de Educación Técnico – Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior", aprobada por el artículo 1 de la Resolución Viceministerial N° 080-2020-MINEDU, así como el Documento Normativo denominado "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19", aprobado por el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 157-2020-MINEDU. Así como Aprobar el Documento Normativo denominado "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior".
- RVM N° 213-2019-MINEDU, Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia.

1.6 Conceptos Educativos

1.6.1. La Educación

Se puede conceptualizar en un sentido general como la acción espontánea o sistemática que se ejerce sobre el hombre para ser formado de acuerdo con una concepción del mundo a fin de que actúe según esta concepción en la formación económico-social, cultural y política de la sociedad a la que pertenece.



También encontramos otro concepto, según este: La educación es la influencia deliberada y sistemática ejercida por la persona madura sobre la inmadura por medio de la instrucción, la disciplina y el desarrollo armonioso de todas las facultades físicas, sociales, intelectuales, morales, estéticas y espirituales del ser humano; de acuerdo con la jerarquía esencial de los mismos, por y para la utilidad individual y social dirigida hacia la unión del educando con su creador como último fin.

1.6.2 La Ciencia

La ciencia es el conocimiento cierto de las cosas por sus principios y causas. Es también el cuerpo de doctrina metódicamente formado y ordenado que constituye un ramo particular del saber humano. La ciencia como producto de la actividad científica es un sistema de enunciados contrastables cuya función consiste en asentar leyes generales o aseverar generalizaciones de conexiones constantes entre propiedades de procesos o hechos.

1.6.3 La Tecnología

La "Ciencia como actividad, como investigación pertenece a la vida social; en cuanto se le aplica al mejoramiento de nuestro medio natural y artificial, a la inversión y manufactura de bienes materiales y culturales, la ciencia se convierte en tecnología". La tecnología es el enlace entre la ciencia y la técnica, es el conjunto de conocimientos propios de un oficio, arte o especialidad, y el tecnólogo es la persona que posee conocimientos científicos y habilidades técnicas.

1.6.4 La Técnica

La técnica está relacionada con la destreza o habilidad de los seres entre los que se encuentra el hombre. Proviene del griego TECHNICOS que significa diestro o práctico.

Es el conjunto de procedimientos o recursos de los que se sirve una ciencia o un arte; es la pericia o habilidad para hacer uso de esos procedimientos y recursos. Por eso se dice que la técnica es la táctica de la vida entera.

1.6.5 El Aprendizaje

Es un proceso de asimilación y adquisición de conocimientos a través de los sentidos y el proceso mental de acuerdo a un contexto determinado.



Es el conjunto de cambios observables de conducta producido por la experiencia. El valor del aprendizaje del estudiante se mide en la calidad de su vida personal y social.

1.7 Característica de la Educación Superior Tecnológica

La Educación Superior Tecnológica, debe formar personas calificadas en el manejo y conocimiento de los procesos tecnológicos de los diferentes sectores productivos acrecentar capacidades como pensar creativa y críticamente, tomar decisiones en la solución de problemas, capacidad de aprendizaje, capacidad de pensamiento práctico, capacidades de organización, creatividad, responsabilidad, liderazgo y valores para participar de manera eficiente en el desarrollo de la economía Nacional, los rasgos que caracterizan a la educación superior tecnológica son :

1.7.1 DESEMPEÑO PROFESIONAL COMPETENTE. - Formar personas que respondan a las necesidades de un trabajo productivo de calidad, desarrollando capacidades para el manejo tecnológico con eficiencia y responsabilidad incorporando aspectos actitudinales e instrumentales que permitan el trabajo en equipo, capacidad de aprendizaje, tomar decisiones con rapidez en situaciones de presión o contingencia, ser polivalente.

1.7.2 MAYOR MOVILIDAD Y ADAPTABILIDAD LABORAL.- Formar profesionales técnicos altamente calificados capaces de responder a los distintos requerimientos a lo largo de su vida profesional; que impulsen la reconversión productiva de las empresas, su inserción en el mercado laboral nacional, e internacional y el crecimiento sostenible del país en una perspectiva del desarrollo humano; personas capaces de actualizarse permanentemente de manera autónoma, adecuarse y responder asertivamente a los cambios tecnológicos y del mercado laboral.

1.7.3 FLEXIBILIDAD DE LA FORMACION. - Brindar a los distintos beneficiarios de la Educación Superior Tecnológica la posibilidad de adquirir capacidades terminales organizadas en módulos, permitiendo, por un lado, tener opciones de empleabilidad durante su formación, y por otro, la posibilidad de reinsertarse en el sistema formativo, si éste fuera el caso.



1.8 Fines y Objetivos de la Educación Superior Tecnológica

Los fines y objetivos de la educación superior tecnológica están establecidos en la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior N° 30512, en esta Ley se precisan los siguientes fines y objetivos.

3.8.1 FINES

- a) Formar a personas en los campos de la ciencia, tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
- b) Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- c) Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
- d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

3.8.2 OBJETIVOS

- a) La presente ley regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que respondan a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología.



1.9. Principios de la Educación Superior Tecnológica

1.9.1. PRINCIPIOS DE LA EDUCACION

Según se establece en la Ley General de Educación N° 28044, la educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo y se sustenta en los siguientes principios:

- a) **La ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- b) **La equidad**, que garantiza a todas iguales oportunidades de acceso permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- c) **La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- d) **La calidad**, que seguirá condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- e) **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como el fortalecimiento del estado de derecho.
- f) **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y actitud de aprendizaje del otro sustento, para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- g) **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.



- h) La creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

3.9.2 PRINCIPIOS DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA

Los principios de la Educación Superior Tecnológica están establecidos en la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior N° 30512, allí se precisan los siguientes principios:

- a) **Calidad educativa.** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficios de manera Inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b) **Pertinencia.** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c) **Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y el trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d) **Inclusión social.** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e) **Transparencia.** La Educación superior requiere sistemas de información comunicación accesible.



1.10 Marco de competencias del docente de educación superior tecnológica en el área de la docencia

El Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia busca ser un instrumento práctico y fluido, que se use como referente para la mejora continua de la práctica docente de la institución.

Los elementos que componen el Marco de Competencias del Docente de la Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia, organizado en tres (3) dominios que comprenden un total de ocho (8) competencias y una adicional de investigación aplicada, para aquellos docentes que realicen investigación en sus instituciones.

1.10.1 Dominios del Marco de competencias del docente de educación superior tecnológica en el área de la docencia

a) Compromiso y Convivencia Institucional

El dominio Compromiso y Convivencia Institucional, hace referencia al desarrollo de habilidades personales en el docente para el ejercicio de liderazgo, dentro y fuera de los espacios de aprendizaje. Se enfoca en promover su compromiso hacia el cumplimiento de objetivos y valores de la institución e impulsa a realizar procesos más eficientes, manteniendo un vínculo positivo con sus estudiantes, las interacciones con sus pares, autoridades y actores del entorno educativo, empresarial, productivo y laboral de su especialidad.

b. Especialización Tecnológica, innovación e investigación Aplicada

El dominio Especialización Tecnológica, innovación e Investigación Aplicada se refiere, por un lado, al manejo de conocimientos y recursos tecnológicos que demuestra el docente en su disciplina, y la permanente actualización en tendencias propias de su especialidad, que le permiten mantenerse al tanto del progreso y avances para enriquecer su labor docente hacia el desarrollo de competencias técnicas y para la empleabilidad en los estudiantes. Por otro lado, se refiere a las relaciones con el sector productivo, el entorno laboral y como se involucra en el desarrollo de innovaciones e investigación aplicada en ciencia y tecnología, de acuerdo al perfil de la institución.



c. Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Tecnología

El dominio Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Tecnología considera los Conocimientos y habilidades que demuestra el docente sobre los principios y estrategias de la enseñanza, que son generales a todas las disciplinas y hacen posible el diseño, conducción y evaluación de las sesiones de manera organizada, sistemática y activa, empleando metodologías novedosas y vinculadas al uso de la tecnología, que logran en el estudiante el desarrollo de sus capacidades tanto de la especialidad como de empleabilidad del plan de estudios.

1.10.2 Competencias del Marco de competencias del docente de educación superior tecnológica en el área de la docencia

DOMINIO I: COMPROMISO Y CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

Competencia 1. Compromiso profesional con la institución

Contribuye al logro de los objetivos institucionales actuando con responsabilidad en el ejercicio de sus funciones y el trabajo colaborativo con la comunidad educativa con el propósito de mejorar la formación integral de los estudiantes.

Competencia 2. Clima institucional y convivencia

Utiliza sus recursos personales buscando generar un clima favorable basado en el respeto y la convivencia democrática.

DOMINIO II: ESPECIALIZACION TECNOLOGICA, INNOVACION E INVESTIGACION APLICADA

Competencia 3. Especialidad y herramientas tecnológicas

Muestra manejo actualizado de su especialidad haciendo uso de las herramientas y recursos tecnológicos asociados a la unidad didáctica, de acuerdo al nivel formativo de la educación superior tecnológica.

Competencia 4. Innovación

Realiza proyectos de innovación que responden al contexto local y regional en el marco institucional, vinculándose con instituciones pertinentes.



Competencia 5. Investigación aplicada*

Realiza proyectos de investigación aplicada que responden al contexto local y regional en el marco institucional, vinculándose con instituciones pertinentes.

**Para las EEST aplica de manera obligatoria, para los IES aplica cuando lo señala su modelo educativo.*

Para los IES que tengan en su modelo educativo el desarrollo de investigación, deben identificar a los docentes que la realizan y las horas no lectivas correspondientes

DOMINIO III: PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN TECNOLOGIA

Competencia 5. Formulación de planes de estudios

Contribuye a la formulación de los planes de estudios en interacción con sus pares, garantizando la coherencia y articulación entre los elementos del plan de estudios para responder a las competencias del perfil de egreso, en el marco de los objetivos y metas del proyecto educativo institucional

Competencia 6. Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje

Diseña las sesiones de enseñanza aprendizaje orientadas al logro de las competencias definidas en el plan de estudios, considerando el contexto local y regional, así como las características de los estudiantes.

Competencia 7. Facilitación del proceso de aprendizaje

Actúa como mediador en el proceso de enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, con dominio de estrategias y recursos pedagógicos y tecnológicos pertinentes para el desarrollo de un aprendizaje práctico, reflexivo, crítico, colaborativo, creativo y autónomo.

Competencia 8. Evaluación de los aprendizajes

Evalúa de manera continua el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, teniendo en cuenta sus diferencias individuales, a fin de brindar retroalimentación oportuna y monitorear el proceso para la mejora de los aprendizajes.



II. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

2.1 NIVEL FORMATIVO DEL INSTITUTO

El IESTPúb Víctor Álvarez Huapaya se encuentra ubicado dentro del nivel formativo de **PROFESIONAL TECNICO**.

Provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito de una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo de predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese de nuestra institución puede insertarse en el mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles.

2.2 EL ENFOQUE PEDAGOGICO DEL INSTITUTO

Está fundamentado en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante o participante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica.

En esta línea se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas a resolver.

2.3 PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

Al lograr que los docente, alumnos y población se encuentren plenamente identificados con nuestra institución, nuestra filosofía tiene como eje central articular lo pedagógico con lo técnico y social, incorporando a su axiológica principios como la participación, democracia, honestidad, autoestima, defensa del medio ambiente y respeto por los demás.

Los principios que proponemos implican el reconocimiento del valor absoluto de la persona, aspiramos a ofrecer una educación de calidad basada en los siguientes principios pedagógicos:



- **Principio de libertad:** La educación solo es posible si existe libertad plena.
- **Principio de socialización y comunicación:** La persona está llamada a vivir en comunidad, sociedad, naturaleza y con los demás esto será posible si cada persona se siente aceptada, respetada y valorada.
- **Principio de participación:** El sujeto del proceso educativo es el alumno, nuestra institución debe propiciar la participación activa de los educandos.
- **Principio de la realidad:** Orientamos la labor educativa partiendo del pluralismo social, geográfico, étnico y cultural, afianzando su identidad.
- **Principio de individualidad:** Implica el máximo respeto de la persona como ser único irremplazable, contribuyendo al desarrollo de sus cualidades y potencialidades.
- **Principio de la Actividad:** Afirmamos que la persona se hace, se descubre, se desarrolla mediante la acción la parte teórica se va afianzando con la práctica.
- **Principio de la Criticidad:** Propiciamos el desarrollo de su capacidad crítica, autocrítica y de rectificación.
- **Principio de solidaridad:** Educar es una manera de vivir y estar en el mundo, poniéndose al servicio de los demás e involucrándose en el trabajo por la justicia y la paz.

2.4 MODELO FORMATIVO

El modelo formativo que el I.E.S.T.Púb Víctor Álvarez Huapaya tiene previsto es el Modelo Formativo centrado en la Institución Educativa y tiene las siguientes características:

- Recae la responsabilidad de la formación en la Institución educativa
- Desarrolla el proceso formativo en el mismo Instituto a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo los cuales son desarrollados tanto en los módulos con que cuenta nuestra Institución como en empresas aliadas con las que se tiene convenios firmados.
- El grado o titulación lo otorga el mismo Instituto.

2.5 MODALIDAD DEL SERVICIO EN EL INSTITUTO

En el I.E.S.T.Púb Víctor Álvarez Huapaya el servicio educativo que se brinda es en su totalidad de manera presencial, donde el logro de la competencia se da en la interacción directa entre estudiantes y docentes, y los entornos virtuales sirven de complemento de esta formación, así como las experiencias en situaciones reales de



trabajo ya sea realizadas dentro de nuestra Institución como las que se realizan en diversas empresas con las cuales se tiene convenios firmados.

2.6 CONCEPCION Y ORGANIZACION CURRICULAR

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios.

Esto implica que el docente del Instituto debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y que es capaz de hacer bien.

Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje significativo que permita al estudiante el desafío de ser protagonista activo de su propio proceso formativo, seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo.

Para ello los planes de estudios de nuestras carreras profesionales deben responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den una ocupación.

2.6.1 Período académico

Es la unidad de tiempo que se establece en un programa de estudios requerida para desarrollar un conjunto de UD vinculantes asociadas como mínimo a una unidad de competencia.

El Instituto programa su periodo académico con una duración de 18 semanas que incluyen actividades de recuperación y evaluación. Cada periodo académico tiene una duración máxima de 24 créditos.

2.6.2 Crédito académico

El crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje. Incluye los procesos de aprendizaje teóricos y prácticos realizados (en aula, taller, laboratorio, campo, centros de investigación, empresas entre otros espacios de aprendizaje) según corresponda.



Para estudios presenciales cada crédito académico equivale a un mínimo de 16 horas de teoría (teórico - práctico) o el doble de horas de práctica.

El número de créditos para cada unidad didáctica (U.D) se ha establecido de acuerdo a la naturaleza de la misma, sea mayor incidencia teórica o mayor incidencia practica y de acuerdo a la naturaleza de la capacidad de aprendizaje que busca desarrollar. El valor de crédito de cada U.D se expresa en números enteros.

2.6.3 Programación curricular por competencias

Definimos las competencias como una macro habilidad en la que involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, al cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento e funciones que permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo, El saber hacer bien, por lo tanto implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

- **Componente conceptual.** Es el conjunto organizados de conceptos, definiciones, datos que sustenta la aplicación técnica.
- **Componente procedimental:** es el manejo de técnica, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, en busca de meta.
- **Componente actitudinal:** es la disposición del individuo frente a diversos objetos valores e interés.

2.6.4 Aprendizaje significativo

Los aprendizajes están involucrados en la adquisición de competencias deben ser significativos. Es significativo para el que aprende cuando parte del interés o necesidad del sujeto, está relacionado con sus experiencias anteriores, ha sido elaborado por el propio sujeto y se aplica en su vida cotidiana. El aprendizaje significativo es permanente y se integra a los otros conocimientos, y experiencia que tenga el sujeto; esta estructuración es finalmente la que le da sentido.



El logro de aprendizajes significativos implica un conjunto de cambios en la organización de la institución en los siguientes aspectos:

- **Equipo directivo y jerárquico comprometido:** Los cambios en la institución no obedecerá solo a una norma que lo obligue a modificar lo anterior, los cambios, se realizan cuando hay voluntad para cambiar y esta no se alcanzará sino en la medida de que exista liderazgo en la institución, algunas personas que movilicen a los otros hacia el logro determinados objetivos. Es importante que el personal docente perciba un equipo y no solo unos jefes. El personal directivo y jerárquico es llamado a constituirse en equipo y asumir el compromiso del cambio y el reto de integrar al resto del personal en las decisiones que involucren el cambio. Para ello, se sugiere reunirse periódicamente con cada estamento: personal docente, administrativo, de apoyo y servicio. Es absolutamente necesario discutir con todos cada paso que se decida dar, escuchar y recoger sugerencia, crear los tiempo y espacios para atender al personal.
- **Funcionamiento de equipos docentes:** El diseño y ejecución de actividades significativas de aprendizaje son responsabilidad no solo individual de cada formador sino también de los equipos de docentes en cada centro de formación. Los docentes se deben organizar para trabajar en equipos pedagógicos, por especialidad o por periodo académico. En esta forma se produce la sinergia, realizando el esfuerzo de unir inteligencias y capacidades con el fin de llegar a decisiones consenso.
- **Diseño curricular basado en competencias:** Los aprendizajes significativos no se limita exclusivamente a la información que pueda acumular el sujeto. El aprendizaje significativo se logra en el desempeño de una actividad de aprendizaje y que integran el saber conocer, saber hacer y saber ser. En este proceso, por tanto, intervienen elementos no cognitivos sino también procedimentales acompañados de una actitud hacia el aprendizaje. Los planes de formación deben potenciar el aprendizaje significativo y su diseño corresponder a este enfoque.
- **Rol del docente:** Para el logro de aprendizajes significativos, el docente lejos de ser un transmisor de conocimientos tiene que ser un facilitador del



aprendizaje. El docente orienta, dirige, acompaña, supervisa y evalúa las acciones de los estudiantes. Es el responsable de planificar adecuadamente, diseñando las actividades que permitan a los estudiantes explicar, fundamentando, un procedimiento, desarrollando además una actitud asertiva en el trabajo.

- **El eje de la actividad del aula es el aprendizaje:** Esta característica está estrechamente ligada con el rol del docente. Es responsabilidad del formador planificar para cada sesión de aprendizaje las actividades que permitan al alumno construir nuevos conocimientos.
- **Estrategias de metodología activa:** El docente del Instituto debe seleccionar la estrategia metodológica adecuada enfatizando el hacer fundamentado en el saber. La transferencia de los aprendizajes será posible en la medida enfoque el estudiante maneje diversas técnicas de búsqueda, selección y evaluación de información, es decir, aprenda a aprender.
- **Evaluación del proceso y del producto:** La evaluación de los aprendizajes significativos en el enfoque por competencias es cualitativa y cuantitativa. La competencia se alcanza al final de un proceso y requiere de un conjunto de actividades secuenciadas entre sí de manera coherente. La evaluación de este proceso es cuantitativa, sin embargo, se tienen que evaluar los componentes de la competencia con instrumentos adecuados que nos informan de las dificultades y los logros que van experimentando los participantes.
- **Producción y uso de material didáctico:** Este aspecto es fundamental para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. El material didáctico puede ser organizadores visuales, material audiovisual, revistas, guías, manuales técnicos, etc., elaborados por los mismos docentes en cada U.D.

2.7 COMPONENTES CURRICULARES

La Institución para lograr la formación integral de nuestros estudiantes contempla en sus planes de estudio módulos que integran competencias específicas (técnicas), competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.



2.7.1 Competencias específicas (técnicas)

Conocimientos, habilidades y actitudes específicas necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado y puedan desempeñarse en una función específica.

2.7.2 Competencias para la empleabilidad

Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculados con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relaciona con competencias vinculadas con comunicación efectiva, inglés, tecnologías de la información, ética, solución de problemas, innovación, emprendimiento, liderazgo personal y profesional.

2.7.3 Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con los programas de estudios que se ofertan. Estas experiencias formativas en situaciones reales de trabajo buscan que el estudiante consolide sus conocimientos, habilidades y actitudes involucrándose en la dinámica laboral. El Instituto ha previsto que estas se pueden realizar en:

a) En el IES:

- Mediante el desarrollo de proyectos productivos de bienes y servicios vinculado a desarrollar capacidades del plan de estudios.
- Mediante el desarrollo de actividades conexas a los procesos institucionales, los cuales deben de estar vinculados al desarrollo de capacidades de un plan de estudios determinado.

b) En los centros laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones del sector productivo.

- En empresas, organizaciones u otras instituciones formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén



vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en el programa de estudios.

- La Institución generara vínculos a través de convenios, acuerdos u otros con dichas instituciones.
- El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por la institución educativa y estará a cargo de un representante de la empresa. Debe contar con un docente responsable de la especialidad para acompañar dicho proceso.
- El valor de un crédito en las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo equivale a horas prácticas.
- La Institución emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las experiencias formativas.

2.8 ORGANIZACIÓN DE LA FORMACION

El Plan de Estudios define la forma como se organizan los contenidos de los Programas de estudio, el mismo debe tener las siguientes características:

- Desarrolla programas de estudios con una duración de 120 créditos y 2550 horas como mínimo.
- Los programas de estudios no sobrepasan en créditos ni en horas el nivel formativo siguiente.
- Los estudios realizados a este nivel formativo pueden convalidarse con estudios de otros niveles formativos de la educación superior.
- Los componentes curriculares de nuestros programas de estudios se organizan de la siguiente manera :

Componentes curriculares	Total de créditos mínimos	Total de horas mínimas
Competencias específicas	89	2550
Competencias para la Empleabilidad	19	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12(*)	
Total	120	

*El total de créditos correspondiente a las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, tiene el valor del crédito práctico



2.8.1 PROGRAMAS DE ESTUDIO

Un programa de estudios en Educación Superior Tecnológica responde al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez dan lugar a una ocupación.

La Institución cuenta con los programas de estudios de:

- Contabilidad.
- Producción Agropecuaria.
- Guía Oficial de Turismo.
- Enfermería Técnica.
- Construcción Civil.
- Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información

2.8.2 PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es el documento que implementa nuestros programas de estudios en el nivel formativo de Profesional Técnico, el cual considera referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente a cada programa.

La organización y el desarrollo del plan de estudios de nuestra institución ha sido elaborado con la colaboración del personal especializado del MINEDU; esta tiene características particulares propias de la modalidad presencial y los elementos mínimos que se han considerado en el plan de estudios son:

- a) Capacidades de aprendizaje vinculada con las competencias que definen el módulo formativo:
 - Aprendizajes necesarios requeridos para el logro de las competencias. Se expresan en aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales los que se observan en el comportamiento.
 - La determinación de las capacidades de aprendizaje parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro.
 - La estructura para la formulación de la capacidad de aprendizaje es verbo en infinitivo + objeto + condición
- b) Indicador de logro de las capacidades de aprendizaje:
 - Son los resultados de aprendizaje que evidencia el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.



- Nos proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje
 - La estructura para su formulación de indicador de logro fue: verbo en presente indicativo + objeto + condición
- c) Contenido de aprendizaje
- Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber y el hacer; los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo.
 - La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades de aprendizaje.
 - El contenido responde a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.
 - Se enuncian y organizan de lo simple a lo complejo, de lo general a lo específico.
- d) Unidad didáctica
- Es una unidad formativa que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.
 - Se definen a partir de las capacidades de aprendizaje, indicadores de logro de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando la relación coherente entre ellos.
 - La denominación de la UD es clara, concisa y debe comunicar las capacidades y los contenidos que se abordan.

2.9 PROPUESTA PEDAGOGICA

La propuesta pedagógica se basa en desarrollar una formación profesional mostrando una pertinente diversificación que responda a las demandas de desarrollo socio-cultural local, regional y del país, por ello se tiene en cuenta:



- a) El desarrollo de contenidos de empleabilidad que posibilitan el uso intensivo de las TICs, idiomas y la práctica de valores éticos los cuales fortalecerán su formación profesional.
- b) La innovación permanente en el manejo de estrategias de aprendizaje y materiales educativos con el apoyo de los recursos que nos ofrece la ciencia y la tecnología, El desarrollar una programación curricular basada en unidades didácticas y actividades de aprendizaje, para asegurar en los estudiantes, el desarrollo de las capacidades en coherencia con las competencias demandadas por el sector productivo y ser capaz de estimular aprendizajes significativos en el proceso de su formación.
- c) El desarrollo de un sistema de evaluación que garantice el desarrollo de las capacidades y consecuentemente el logro de las competencias profesionales, coherente con nuestra propuesta pedagógica.
- d) La garantía del uso óptimo de los recursos educativos institucionales para garantizar el logro de las competencias de los estudiantes en los distintos programas de estudio.
- e) El desarrollo de actividades de innovación en todos los programas de estudio y participar en eventos y ferias tecnológicas desarrollados por el MINEDU y otras instituciones.
- f) El desarrollo de la consejería y tutoría como función inherente a la labor académica de los docentes, el trabajo en equipo de consejeros y los espacios para la labor grupal y personalizada con el fin de mejorar el desarrollo personal, vocacional y profesional de los estudiantes.

III. METODOLOGIA DEL TRABAJO EDUCATIVO

3.1 METODO Y TECNICA

El método en su significación general puede definirse como el camino que se sigue para alcanzar un fin propuesto de antemano. Por otra parte, la TECNICA desde el punto de vista educativo es el arte de recorrer ese camino o de ejecutar los procesos, se refiere siempre al empleo adecuado de procedimientos de ciertos instrumentos y la utilización de ciertos materiales ya se trate de una ciencia o de una especialidad u oficio.

El método es usado por el hombre en casi todas sus actividades para alcanzar sus propósitos con mayor eficacia, con el menor desgaste de energía y en el menor tiempo, así misma diferencia su acción casual de su acción metódica. La primera porque es una acción desordenada, que se produce al azar, espontáneamente y



sin ningún plan previsto, la segunda por ser una acción ordenada, secuenciada y prevista en un plan rigurosamente pre concebido.

El método se define entonces, como un conjunto finito de acciones ordenadas y secuenciadas que se siguen para lograr metas, objetivos o propósitos con rapidez, eficacia y con el uso racional de esfuerzos y recursos.

Existen métodos que sirven para ordenar el conocimiento, son los métodos lógicos como: el inductivo, deductivo y el analítico sintético; ayudan mucho en la enseñanza.

También hay un método que se emplea para la solución de problemas de todo tipo, es el método dialéctico; posee tres leyes fundamentales: Ley de los contrarios (todo tiene su opuesto), Ley de la evolución (todo cambia en el tiempo, para que sea dialéctico éste debe ser positivo), la praxis (la decisión de cambio debe practicarse) esto último se da el valor científico al método.

3.2 METODOS PEDAGOGICOS

Llamados también métodos didácticos, métodos educativos o métodos de enseñanza - aprendizaje se definen como el conjunto de acciones razonadas, con orden y secuencia lógica que permiten conducir el proceso de enseñanza y aprendizaje hacia el logro de los objetivos propuestos, en un tiempo pertinente y con la mayor eficacia.

El método pedagógico se fundamenta en una concepción ideológica, filosófica y psicológica del hecho educativo, estos fundamentos se constituyen en principios que orientan y determinan el tipo de actividad que realizará el maestro y el alumno en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En la formación profesional se utilizan métodos pedagógicos activos, que permitan propiciar la ayuda mutua, la cooperación, la participación entre los estudiantes y docentes, propiciando el trabajo en equipos. Los métodos activos promueven que los estudiantes sean protagonistas directos del proceso de enseñanza y aprendizaje, haciendo que investiguen poniendo en juego todas sus potencialidades partiendo de sus propios intereses y necesidades.

Se utilizan también, técnicas didácticas, que son un conjunto de procedimientos específicos lógicos y con fundamento psicológico destinado a orientar un momento (fase) específico del proceso enseñanza y aprendizaje.



Así mismo, se utilizan estrategias de enseñanza y aprendizaje, éstas son un conjunto de secuencias integradas por actividades, técnicas y recursos educativos que se interrelacionan en el tiempo y en el espacio pedagógico con la finalidad lograr los aprendizajes y el dominio de las capacidades, en los módulos educativos.

3.3 PLANTEAMIENTO DE LA PEDAGOGIA

El alumno es protagonista de:

- Su Aprendizaje.
- Buscar alternativas para mejorar su calidad de vida.
- Construir su proyecto de vida (enfrentar retos, auto disciplinarse, su integración personal y social, su jerarquía de valores, etc.)
- Trabajar por una sociedad con economía solidaria, organizada en torno al bien común.

Nuestra propuesta actual es contextualizar y definir los contenidos adecuados a la realidad, así como la utilización de métodos y técnicas que desarrollen la capacidad de razonamiento, análisis y síntesis; métodos activos que desarrollen su proceso de socialización, sin perder de vista la dimensión individualizada la enseñanza. Cada programa de estudio implementará métodos y técnicas que permitan llegar al logro de objetivos, tales como mapas conceptuales, con menos contenidos teóricos y más experiencias que propicien la adquisición de hábitos y destrezas. El rol del profesor será:

- Orientador del proceso de enseñanza - aprendizaje y de la formación humana del alumno.
- Cohesionador de los principales agentes del proceso educativo.
- Motivador y propiciador de la capacitación técnica del alumno.

La relación docente alumno será cohesionada y consistente, facilitando la participación de los alumnos en el proceso de aprendizaje, en un clima de convivencia armónica.

3.4 PLANTEAMIENTO DE LA PEDAGOGIA

La programación curricular hace referencia a la organización anticipada de los elementos y actividades que intervienen en el proceso de aprendizaje. Permite la adaptación de la labor educativa a la dinámica, misión y visión y los objetivos estratégicos del Instituto, así como a la de los estudiantes, ofrece la posibilidad de



adaptarse al medio productivo del entorno local y/o regional, a partir de las competencias requeridas en el ámbito laboral, además racionaliza los contenidos indispensables y pertinentes para el proceso formativo en los programas de estudio.

La programación se efectúa a partir del análisis de las capacidades específicas, Indicadores de logros y contenidos básicos, del módulo en las Unidades Didácticas (UD).

3.4.1 PROCESO DE LA PROGRAMACION CURRICULAR

Las U.D. se programan a través de proyectos, trabajos o aprendizajes; en ellas se organizan capacidades específicas, contenidos, actividades de aprendizaje, indicadores de logro.

La responsabilidad de la programación de la Unidades Didácticas recae en los equipos de docentes de cada programa de estudio del Instituto, quienes elaboran la programación y los materiales didácticos que van a utilizar para el desarrollo de cada U.D.

La programación curricular tiene el siguiente procedimiento:

- Análisis de las condiciones previas para determinar las prioridades de formación, comprende el análisis infraestructura, materiales y equipos, mobiliario y personal requerido.
- Análisis del módulo, comprende el análisis de las capacidades específicas, indicadores de logro y los contenidos básicos, así como el itinerario formativo que contiene las UD, de donde se seleccionan a las que deben estar vinculadas con las capacidades específicas, guardando una coherencia interna.
- Programación de las unidades didácticas, se realiza la programación integrando capacidades específicas, contenidos, actividades, indicadores y el tiempo.

3.4.2 CONTEXTUALIZACION DEL MODULO

- Teniendo en cuenta las capacidades específicas y los indicadores de logro de la capacidad los cuales no pueden ser modificados, se debe contextualizar los contenidos correspondientes teniendo en cuenta al avance de la ciencia y tecnología y las prioridades del referente productivo.



3.4.3 ORGANIZACION, CONTEXTUALIZACION Y SECUNCIACION DE CONTENIDOS BASICOS

- Es importante verificar que los contenidos básicos guarden relación con las capacidades específicas y los indicadores de logro de la capacidad.
- Organizar y secuenciar los contenidos básicos en función a cada capacidad específica y su respectivo indicador de logro de la capacidad.
- Está establecido que cada capacidad específica, se aborde con una U.D.

3.4.3 FORMATO DE PROGRAMACION CURRICULAR

Se procede a la programación, el cual consiste en la organización de la capacidad específica, contenidos, actividades, indicadores de logro y tiempo a través del uso de un formato oficial diseñado en el programa Excel denominado

Programación Curricular

Las UD se programan organizando e integrando mediante el siguiente procedimiento.

- a) Detallar la información general de la unidad didáctica.
- b) Definir la capacidad específica que corresponde con la unidad didáctica.
- c) Organización de los contenidos. Se realiza la desagregación y organización de los contenidos, en tipos de saberes (conceptual, procedimental y actitudinal) y esta desagregación debe mantener un orden de desarrollo de temas.
- d) Determinación de las actividades de aprendizaje. La ejecución de una Unidad Didáctica, se realiza mediante actividades de aprendizaje organizadas para el desarrollo de un proyecto, trabajo o aprendizaje y que utilizan el tiempo necesario para garantizar el logro de los elementos de capacidad en cuya evaluación se utilizan los criterios e indicadores programados.
El número de actividades está en relación a la complejidad y características de la Unidad Didáctica.
- e) Indicadores de logro. Los indicadores de logro de la capacidad ya están establecidos para cada capacidad específica, estos indicadores sirven para elaborar las pruebas que medirán el logro de estos indicadores por parte de los estudiantes después de haber desarrollado la actividad de aprendizaje.



f) Tiempo. Finalmente se determina el tiempo que se utilizan en el desarrollo de cada actividad de aprendizaje en la Unidad Didáctica, este tiempo se mide por semanas académicas, siendo 16 semanas por cada Periodo Académico.

3.4.4 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Las actividades son espacios organizados para realizar el aprendizaje activo, reflexivo e integrador, orientan la forma de abordar el trabajo de las Unidades Didácticas en el laboratorio, campo, taller o en aula, de los diferentes tipos de contenidos que deben adquirir los estudiantes para alcanzar la capacidad específica con la facilitación o mediación del docente.

Expresan siempre una *acción secuenciada* del docente y del estudiante.

Garantizan el logro de las competencias:

- Hacer
- Hacer Bien, excelente, para competir en mercados exigentes
- En un marco AXIOLOGICO, de valores.
- Propiciando siempre innovación

3.4.5 CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA AL DISEÑAR UNA ACTIVIDAD

- Organizar los diferentes tipos de contenidos de aprendizaje, mediante variadas estrategias metodológicas, para lograr las capacidades establecidas en el módulo.
- Considerar los recursos disponibles del Instituto, así como el tiempo para desarrollar la actividad.
- Determinar la estrategia, métodos y técnicas, así como ajustar el tiempo necesario para su desarrollo.
- Cada actividad debe resumir un conjunto de tareas, para los estudiantes y para el docente.
- Deben permitir y favorecer que el estudiante adquiera y aplique los conocimientos, habilidades cognitivas, destrezas motrices y actitudes, es decir contenidos procedimentales, conceptuales y actitudinales.
- Los contenidos deben estar secuenciados a fin de favorecer el aprendizaje de los estudiantes.



3.4.6 SECUENCIA METODOLOGICA EN LAS ACTIVIDADES

Las actividades de aprendizaje tienen la siguiente secuencia: motivación, proporcionar información, desarrollar práctica dirigida, resolución de problemas y transferencia, y evaluación.

Motivación. - La motivación tiene las siguientes características:

- Poner al estudiante frente a una situación que despierte su curiosidad y su interés por aprender. Tiene como propósito establecer un vínculo afectivo del estudiante con su aprendizaje.
- Si bien la motivación puede hacerse evidente en la etapa inicial de la actividad, la motivación debe mantenerse presente en toda la actividad.
- Es importante considerar que la motivación esta en relación directa con los intereses de las personas, y el interés está en relación a cubrir las necesidades; las necesidades son básicas (alimentación, vestido, vivienda), egotéticas (satisfacciones internas personales), alterotéticas, sentirse reconocido por los otros, el entorno, etc.
- La motivación debe poner al estudiante en condiciones psicológicas, afectivas y físicas para realizar la actividad.
- La motivación debe busca averiguar y activar sus conocimientos o saberes previos. Por ello, es importante que el docente genere un clima afectivo, de confianza, favorable para el aprendizaje activo y la participación plena del estudiante en la construcción de sus aprendizajes.

Proporcionar Información. - Tiene las siguientes características:

- En esta etapa se desarrollan acciones y estrategias para recoger información, crear, investigar, analizar, inferir, deducir, descubrir, etc., y que posibiliten al estudiante obtener nuevos conocimientos.
- Poner énfasis en la dinámica de recoger los saberes previos de los estudiantes y que estos, guarden relación con el desarrollo de la actividad de aprendizaje prevista, el trabajo debe ser, en lo posible, activo y grupal.
- En este momento, el estudiante se enfrenta al nuevo conocimiento para que poniendo en juego sus habilidades cognitivas, lo conozca, analice y comprenda.



- El docente, facilita el descubrimiento o medio el aprendizaje para que los estudiantes comprendan por que se realiza un procedimiento y que conocimientos científicos y tecnológicos sustentan el proceso productivo y que actitudes esta involucradas en el proceso.
- El docente puede emplear diversos recursos didácticos como ejercicios de análisis de imágenes, modelos o muestras, preguntas de la discusión de un tema determinado u otras estrategias, lectura y comprensión de material escrito, observación de un fenómeno, proceso, etc.
- El tiempo que se utilice depende del elemento de capacidad y los contenidos propuestos.

Desarrollar práctica dirigida. - Tiene las siguientes características:

- Esta etapa es la más importante, ya que en ella se desarrollan las capacidades y posibilita alcanzar la competencia.
- El estudiante utiliza la información y el nuevo conocimiento, aplicándolo en proyectos, tareas, casos, modelos, muestras, etc. Es un momento en el cual, el estudiante participa activamente, siente la satisfacción de lo realizado, interactúa con materiales, equipos, maquinarias, instalaciones y sobre todo con otras personas.
- El docente tiene la oportunidad de observar los comportamientos y dirigir el proceso en un momento y luego propiciar el comportamiento autónomo,
- Además, estará atento para brindar el soporte afectivo y académico grupal o personalizado a los estudiantes, facilitando y mediando su aprendizaje.
- No se puede alcanzar la competencia sin el ejercicio práctico y real en el laboratorio, taller, campo experimental, etc.
- El tiempo que se utilice depende del diseño de la actividad, sin embargo, es el que más necesita para su aplicación, lo importante es que debe cerrar un circuito de aprendizaje completo.



Resolución de problemas y transferencia. - Tiene las siguientes características:

- Es el conjunto de acciones que permiten transferir y afirmar los nuevos aprendizajes en otros contextos; los estudiantes deben aplicar la motivación aprovechando los intereses para desarrollar iniciativas e ideas desde el aprendizaje realizado.
- En este momento, los estudiantes están expuestos a desarrollar el pensamiento crítico y creativo para solucionar problemas y tomar decisiones aplicando lo aprendido en nuevas situaciones o contextos; además es el momento de la socialización de lo aprendido. La similitud, analogías y la contrastación son empleados en esa etapa.

Evaluación. - Tiene las siguientes características:

- La evaluación es permanente, nos permite obtener información sobre el logro de los aprendizajes en el desarrollo de la actividad, para reforzar aprendizajes, corregir errores y realimentar el proceso cuantas veces sea necesario.
- En esta etapa, los estudiantes hacen su propia autoevaluación con respecto a la actividad de aprendizaje: el cumplimiento y calidad de las tareas o ejercicios asignados y su participación en los mismos, el desarrollo y logro de los conceptos, habilidades y actitudes adquiridas, así como la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje (metacognición).
- Se considera como parte de este proceso la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación; cuyos resultados informados oportunamente, refuerzan el aprendizaje, la autoestima y se construye junto al estudiante las alternativas para superar las dificultades.

Evaluación del logro de aprendizajes en la actividad:

Terminado el desarrollo de la actividad se efectúa la evaluación del logro de la capacidad. Para este fin se utilizan los criterios de evaluación, cuyos resultados se anotan en el registro de evaluación oficial.



3.4.7 SILABUS

El sílabo de la UD es un documento es muy importante, porque contiene información sobre: datos generales, competencia general, capacidad específica, indicadores de logro, contenidos, créditos, duración, metodología, requisitos de aprobación y recursos bibliográficos, que los estudiantes deben saber al momento de iniciar una Unidad Didáctica permite además hacer las convalidaciones correspondientes de las UD.

Los docentes presentarán los sílabos de cada U.D. a su cargo al coordinador del Área Académica respectiva y a los estudiantes al inicio de las clases explicar su objetivo del sílabo.

3.5 DEL AULA INVERTIDA

Esta metodología consiste, en invertir lo que los estudiantes suelen realizar en el aula. Es decir, si lo común en el aula es que se impartan en una sesión distintos contenidos y competencias asociados a una unidad didáctica y después los estudiantes realicen alguna tarea complementaria posterior a la sesión, la metodología del aula invertida propone que los estudiantes vean vídeos grabados, realicen lecturas de guías didácticas, y otros recursos pedagógicos, previamente a la sesión, y que sea en la sesión de aprendizaje con el docente donde se realice alguna tarea bajo su supervisión. Los estudiantes deben leer temas asignados antes de la clase.



El aula invertida es la concepción de que el alumno puede obtener información en un tiempo y lugar que no requiere la presencia física del profesor. Se trata de un nuevo



modelo pedagógico que ofrece un **enfoque integral para incrementar el compromiso y la implicación del alumno** en la enseñanza, haciendo que forme parte de su creación, permitiendo al profesor dar un tratamiento más individualizado.

3.6 DEL USO DE LAS TICS

- El Instituto viene utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación como herramientas de apoyo a la gestión pedagógica, institucional y administrativa.
- Se cuenta con una plataforma web institucional actualizada el cual se puede visualizar con la siguiente url: www.victoralvarezhuapaya.edu.pe, con el fin de brindar información académica a sus estudiantes, así como, hacer conocer sus aportes y experiencias a la comunidad local, regional y nacional.
- Se cuenta con una plataforma virtual de desarrollo académico tanto para docentes y estudiantes llamado e-Class, el cual lo encontramos en la siguiente url: www.victoralvarezhuapaya.edu.pe/e-Class en la que los docentes deben hacer uso de forma obligatoria, para lo cual la institución capacitará al personal docente y estudiantes en cada período académico, haciendo entrega de un manual de usuario.
- Se cuenta con un sistema académico denominado SPACVAH en cual esta implementado en la oficina de Secretaria Académica el cual gestiona todos los procesos académicos desde el ingreso del estudiante hasta su titulación. Este sistema académico esta enlazado con las oficinas de Unidad Académica, oficina de Seguimiento de Egresados, oficinas de coordinadores de área de : Contabilidad, Producción Agropecuaria, Enfermería Técnica, Guía Oficial de Turismo, Construcción Civil y Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.
- El Instituto mantiene actualizado su acceso a sus redes sociales oficiales en Facebook : <https://www.facebook.com/InstitutoHuapaya>

IV. SISTEMA DE EVALUACION

4.1 SISTEMA DE EVALUACION PEDAGOGICA

Las principales características de la evaluación, según el enfoque por competencias, son las siguientes:

- Tiene por objeto principal los resultados,
- Las pruebas y los criterios que la constituyen son públicos,
- Se halla referenciada por criterios y no por normas,



- Su expresión es preferentemente cualitativa más que cuantitativa,
- Tiene carácter individualizado,
- Tiene un carácter acumulativo (más que global o comprensivo),
- Siendo por naturaleza una evaluación final (de resultados finales), admite la evaluación continúe a lo largo del proceso formativo,
- Procura establecer situaciones de evaluación lo mas próximas posible a los escenarios reales en donde tiene lugar el desempeño de competencias.

Coherente con el enfoque de competencia que la inspira (según el cual no importa cuál ha sido el medio o camino para conseguirla, lo importante es la acreditación efectiva de la competencia), para la formación por competencias también lo importante son los resultados obtenidos por un programa formativo, ya que son ellos los únicos que expresan realmente el grado de aproximación conseguida entre la formación y los requerimientos del empleo. Como consecuencia de ello, la formación por competencias se interesa y preocupa fundamentalmente por la evaluación de los resultados.

Por otro lado, si el objetivo fundamental de esta formación consiste en que el alumnado alcance unos determinados resultados, parece lógico que, tanto dichos resultados (formulados de forma precisa en términos de estándares de competencia, y no de forma genérica como suelen ser ordinariamente enunciados los objetivos de los programas formativos), como los procedimientos para evaluarlos y los criterios que van a presidir dicha evaluación, sean públicos y conocidos con anterioridad por los estudiantes que inician un programa formativo.

Su carácter público y conocido es lo que convierte a los objetivos y criterios de evaluación en el eje orientador de todo el proceso formativo. Al conocer, en concreto, qué saber hacer va a ser objeto de evaluación, el estudiante orientará todo el esfuerzo de su aprendizaje hacia dichos objetivos y podrá conocer a lo largo de su proceso formativo en qué grado está adquiriendo los aprendizajes que requiere la evaluación favorable y acreditación de la consecución de tales objetivos.

La evaluación es una actividad indagadora y comprensiva de la tarea educativa, integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que facilita su conocimiento riguroso para fundamentar la toma de decisiones.



Por tanto, la evaluación no es un proceso aislado y ajeno al proceso educativo, sino que es parte de él y debe contribuir a mejorarlo. Por ello la evaluación tiene además las siguientes características:

- Continua:

Porque es un quehacer permanente, realizado durante todo el proceso educativo y no solo al final. Esta continuidad nos permite tomar decisiones en el momento oportuno, sin esperar la culminación del proceso, cuando ya no es posible mejorar las cosas.

- Flexible:

Porque da un amplio margen para la administración de la evaluación y para la selección de los instrumentos a utilizar, de acuerdo a las características de las unidades didácticas o módulos, a las diferencias individuales de los estudiantes y a los objetivos de la evaluación. Es decir se adecua a las necesidades y características de las personas y el medio educativo.

- Integral:

Porque valora cuantitativa y cualitativamente el progreso formativo y académico del estudiante. Este progreso se revela en sus distintas capacidades, habilidades, conocimientos, destrezas motrices y el comportamiento actitudinal del estudiante en función de las competencias que debe lograr demostrar. Además, es integrada porque constituye uno más de los procesos del currículo que involucra el diseño, la implementación y la ejecución curricular. Asimismo, conforma uno de los elementos del currículo que debe estar en coherencia con los perfiles, los contenidos y las actividades propuestas en el currículo. Es decir, considera a todos los elementos del currículo.

- Sistemática:

Porque se realiza de manera planificada y por etapas. Es decir, es acumulativa, porque proporciona información sobre los distintos procesos y productos del aprendizaje de los estudiantes. Esto demanda del docente un registro de las apreciaciones más significativas respecto del desempeño de los estudiantes, integrando estas a las apreciaciones y juicios anteriores y, a su vez, a los que se hagan en el futuro. Revisar la información anterior sobre nuestros estudiantes nos permite conocer con mayor exactitud los logros, posibilidades, limitaciones, avances, dificultades que, como grupo, han ido enfrentando, así como la situación particular de cada estudiante. Esta información permite diseñar



con mayor pertinencia las actividades de aprendizaje y organizar y desarrollar por etapas la evaluación.

- **Criterial:**

Porque el proceso de evaluación debe basarse en precisiones previamente formuladas que sirven como criterios o referentes en el proceso y permiten evaluar los resultados. Los puntos de referencia son los criterios o estándares definidos por el sector productivo que brindan la base de comparación para determinar el grado de adquisición o desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes. Este carácter de la evaluación implica que se expliciten claramente los objetivos de aprendizaje que se desean lograr.

4.2 FUNDAMENTOS DE LA EVALUCION POR COMPETENCIAS

La evaluación es el medio por el cual se valora todo el proceso de enseñanza y aprendizaje y los elementos que intervienen en éste. Proporciona información para controlar el comportamiento de los componentes de la programación curricular durante su desarrollo.

La evaluación se caracteriza por su carácter totalizador, es tanto interna como externa y da lugar a tres categorías, o modalidades denominadas: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Es necesaria la aplicación de estas categorías a fin de garantizar con mayor precisión el dominio de las capacidades adquiridas por los estudiantes.

La evaluación se entiende como el proceso permanente de información y reflexión, comprende todos los componentes y todos los elementos del proceso educativo, no solamente al rendimiento.

En el enfoque basado en competencias laborales en una estructura modular, para la evaluación de los aprendizajes se toma en cuenta los criterios de evaluación a partir de los cuales se definen los indicadores que constituyen los estándares de calidad mínimos a lograr en la capacidad terminal.

El proceso de evaluación en este enfoque tiene dos dimensiones que se dan en forma paralela: la primera se relaciona con el seguimiento del aprendizaje, y la segunda se refiere a la valoración del mismo expresada en calificaciones que reflejan cuánto se ha aprendido. Esta perspectiva plantea no centrarse en la calificación del aprendizaje, sino concebir la evaluación de manera integral.

Se plantean cuatro técnicas para el proceso de evaluación del aprendizaje en la



Educación Superior Tecnológica. El uso de estas dependerá de la definición de la variable del objeto de evaluación, es decir la capacidad o actitud que se quiera evaluar. Entre ellas tenemos las siguientes:

- Observación del proceso
- Verificación del producto
- Verificación de la información
- Observación de las actitudes

El rol que desempeña la evaluación en el proceso de aprendizaje: Identifica sus problemas, posibles causas y necesidades de los alumnos, mide sus logros, informa las fortalezas y debilidades de sus aprendizajes, determina eficiencia y eficacia de las estrategias utilizadas por el profesor.

El sentido de la evaluación, desde el punto de vista de un concepto moderno, no solo se restringe al rendimiento de los estudiantes, pues comprende todos los elementos del proceso educativo. Si la evaluación sólo sirve para promover al alumno o desaprobarlo no cumple una función propiamente pedagógica. La evaluación es principalmente un valioso medio de formación. De este modo podemos decir que los tipos de evaluación se enmarca en:

- Evaluación de contexto. - Considera todo lo relacionado con el ambiente que rodea al alumno y alumna, el hogar, el centro educativo y la comunidad. Nos permite conocer la situación del estudiante, principales necesidades y problemas, sus relaciones dentro un grupo social, los valores que practican en forma habitual y sus experiencias culturales, como punto partida para relacionar el proceso educativo con la realidad del medio donde el estudiante se desarrolla o interactúa.
- Evaluación Inicial.- Tiene el propósito de lograr información acerca de conocimientos y expresiones previas de los alumnos y alumnas, en relación a capacidades, actitudes, conceptos y procedimientos, considerados en el currículo para el grado correspondiente.
- Evaluación Formativa.- Permita evaluar el desarrollo y la práctica de valores y actitudes en el proceso de aprendizaje, rara vez registramos los logros y dificultades que tienen los estudiantes e el desarrollo y la práctica de esos valores.



- Evaluación Diferencial. - Los alumnos y alumnas no aprenden al mismo ritmo ni constituyen conocimientos al mismo nivel. Los logros del aprendizaje se realizan a lo largo de un proceso en que el alumno y aluna avanzan según el ritmo de sus capacidades y habilidades, en consecuencia, la evaluación es diferencial en el aprendizaje y en el proceso para lograrlo.
- Evaluación Sumativa. - Tiene función clasificadora o calificadora de los estudiantes al final de cada actividad, proyecto o unidad de aprendizaje.

4.3 CRITERIOS, INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

4.3.1 CRITERIOS DE EVALUACION

Hace referencia al dominio de capacidades, facilitan la formulación de indicadores y nos dan una visión como aplicar instrumentos de evaluación; y son pertinentes en todos los niveles.

4.3.2 INDICADORES DE EVALUACION

Medios observables de evaluación, es signo, síntoma de alguna condición. Referencias tangibles de los niveles de aprendizaje logradas por los estudiantes que permiten el registro, análisis y elaboración de instrumentos para evaluar capacidades, contenido y productos propuestos.

4.3.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Son recursos técnicos estructurados en base a indicadores, plasmados en ítems, cuyo propósito es obtener información de los niveles de logro del proceso enseñanza aprendizaje.

El docente se plantea las siguientes interrogantes:

¿Para qué evaluar?

Necesidad de responder al problema planteado en una actividad de aprendizaje. Y se evalúa para:

- Identificar si los estudiantes poseen las capacidades, conocimientos y experiencias previas e información relevante, que permite comprender y desarrollar en forma significativa los nuevos aprendizajes.
- Intervenir y regular a tiempo los aprendizajes mientras estos se realizan. Comprender, retroalimentar y mejorar los procesos pedagógicos.
- Verificar el nivel del logro alcanzado por los estudiantes al final de un período académico.

¿Qué evaluar?



Necesidad de precisar los indicadores, se evalúan:

- Logros de aprendizaje
- Capacidad
- Conocimiento
- Valores y actitudes

¿Cómo evaluar?

Necesidad de establecer procedimientos, comprende:

- Análisis de los logros de aprendizaje.
- Selección de las capacidades que se evaluarán.
- Búsqueda y recojo de información relevante.
- Organización y análisis de la información.
- Valoración
- Toma de decisiones
- Comunicación de la información

¿Cómo qué evaluar?

Necesidad de elaborar los instrumentos.

- Diseñar instrumentos pertinentes con banco de ítems

¿Cuándo evaluar?

Necesidad de precisar los periodos.

- Precisar los momentos, circunstancias y frecuencia para la evaluación.

4.4 EVALUACION DEL APRENDIZAJE

La evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje y que debe contribuir a mejorar el desempeño del estudiante. Debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como los conocimientos teóricos.

Orienta la labor del docente y del estudiante y permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El Instituto cuenta con mecanismos académicos que permiten comunicar a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la UD.



Las UD correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico deberán volverse a llevar. Se considera aprobado todo el módulo formativo siempre que se haya aprobado todas las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo correspondientes, de acuerdo al programa de estudios.

La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las UD; durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la UD, esta evaluación de recuperación será registrada en el acta de evaluación de recuperación.

La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tenga pendiente una o dos UD para culminar su plan de estudios determinado, siempre que no hayan transcurrido más de tres años. Esta se registra en un acta de evaluación de recuperación.

El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de trece (13) para las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0.5 se considera a favor del estudiante.

El máximo de inasistencias no debe de superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las UD; esto debe de ser comunicado a los estudiantes al inicio de las clases.

Las principales características de la evaluación, según el enfoque por competencias, son las siguientes:

- Tiene por objeto principal los resultados,
- Las pruebas y los criterios que la constituyen son públicos,
- Se halla referenciada por criterios y no por normas,
- Su expresión es preferentemente cualitativa más que cuantitativa,
- Procura establecer situaciones de evaluación lo mas próximas posible a los escenarios reales en donde tiene lugar el desempeño de competencias.

4.5 METODOLOGIA DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE

El alumno es protagonista de:

- Su Aprendizaje
- Buscar alternativas para mejorar su calidad de vida.
- Construir su proyecto de vida (enfrentar retos, auto disciplinarse, su integración personal y social, su jerarquía de valores, otros.)



- Trabajar por una sociedad con economía solidaria, organizada en torno al bien común.

Nuestra propuesta actual supone redefinir Unidades didácticas, seleccionando los contenidos adecuándolos a la realidad, así como la utilización de métodos y técnicas que desarrollen la capacidad de razonamiento, análisis y síntesis; métodos activos que desarrollen su proceso de socialización, sin perder de vista la dimensión individualizada la enseñanza. Cada especialidad implementará métodos y técnicas que permitan llegar al logro de objetivos, tales como mapas conceptuales, con menos contenidos teóricos y más experiencias que propicien la adquisición de hábitos y destrezas.

- En el Instituto el docente es un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético donde tenga un papel protagónico que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y que es capaz de hacer bien.
- Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante asumir el desafío de ser protagonista de su proceso formativo, seleccionar sus opciones, plantearse los objetivos que orientan su desarrollo y procurar los medios para hacerlo.



V. DIVERSIFICACION CURRICULAR

5.1 PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD

ANEXO N° 7A
PROGRAMA DE ESTUDIOS IES

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto Superior Tecnológico Público "Victor Alvarez Huapaya"		CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0508473	
SECTOR ECONÓMICO	Actividades profesionales, científicas y técnicas	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios prestados a empresas	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades jurídicas y de contabilidad
DENOMINACIÓN VARIANTE	-		DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Contabilidad	CÓDIGO DE SER EL CASO *
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico	N°. HORAS:	3264	N° CRÉDITOS:	127
FORMACIÓN**	-		MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial	

UNIDAD DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)	
	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA	
Unidad de Competencia N° 01 (UC1): Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.	1. Elabora comprobantes de pago, en función a la normativa vigente, según procedimientos y requerimientos de las empresas. 2. Registra la información contable básica, utilizando herramientas manuales y/o informáticas, de acuerdo a la normativa vigente. 3. Organiza los documentos contables para su uso adecuado, de acuerdo a los procedimientos de la empresa y a la normativa vigente.	
Unidad de Competencia N° 02 (UC2): Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.	1. Analiza la información proveniente de los registros contables en función a la política y normativa vigente. 2. Genera la relación de pagos, comprobantes, cheques y otros registros con las cuentas respectivas, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa. 3. Efectúa el cálculo de pago de impuestos y tributos, de acuerdo a los procedimientos establecidos y normativa vigente. 4. Emite reportes de gestión financiera, de acuerdo a los procedimientos establecidos y normativa vigente. 5. Emite reportes de pagos, comprobantes, cheques y otros, en función a los requerimientos de la empresa. 6. Gestiona los documentos contables y de sistemas tributarios, según procedimientos y requerimientos de la empresa y normativa vigente.	
Unidad de Competencia N° 03 (UC3): Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente.	1. Selecciona la información contable necesaria, empleando procesos manuales y/o sistematizados, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa. 2. Realiza el reporte de la información contable seleccionada, utilizando herramientas informáticas, teniendo en cuenta la normativa vigente y los requerimientos de la empresa. 3. Evalúa resultados de acuerdo a los reportes elaborados, teniendo en cuenta la normativa vigente y políticas de la empresa. 4. Valida la consistencia de la información contable, en función a los registros del área correspondiente y teniendo en cuenta la normativa vigente. 5. Informa de manera oportuna los resultados en función al análisis realizado, teniendo en cuenta las políticas de la empresa.	



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
“Victor Álvarez Huapaya”

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	
COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
Competencia para la empleabilidad N° 01 (CE1): Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)	<ol style="list-style-type: none"> Utiliza estrategias de escucha activa y asertiva en contextos sociales y laborales, sin estereotipos de género u otros. Organiza información de manera oral y escrita en contextos sociales y laborales, de manera objetiva y empática. Expresa de manera clara conceptos, ideas, sentimientos y hechos en forma oral y escrita y a través de distintos medios, incluyendo los medios virtuales, utilizando el lenguaje de acuerdo a los contextos sociales y laborales, sin estereotipos de género u otros. Interpreta conceptos, ideas, sentimientos y hechos provenientes de distintos medios, considerando el contexto social y laboral.
Competencia para la empleabilidad N° 02 (CE2): Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)	<ol style="list-style-type: none"> Comprende las ideas principales de textos claros y en lengua estándar referidos a asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, y a temas actuales o asuntos de interés personal o profesional. Interactúa en diversas situaciones y conversaciones que traten temas cotidianos de interés personal y profesional. Produce textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Describe experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones y justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes con claridad y coherencia.
Competencia para la empleabilidad N° 03 (CE3): Tecnologías de la información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)	<ol style="list-style-type: none"> Utiliza herramientas de ofimática y especializadas para responder a los requerimientos del entorno laboral, de manera ética, eficiente y responsable. Evalúa la información de la red, considerando su calidad, fiabilidad y pertinencia. Contribuye al aprendizaje entre iguales en medios digitales respetando fuentes, de manera ética y responsable. Aplica la información obtenida en la red, añadiendo valor a los resultados obtenidos.
Competencia para la empleabilidad N° 04 (CE4): Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)	<ol style="list-style-type: none"> Actúa con honestidad, honradez, integridad y ética en los múltiples roles que asume, fomentando una cultura transparente, orientada al bien común, en contextos sociales y laborales. Contribuye al establecimiento de relaciones justas, basadas en el respeto de los derechos de la persona y cumplimiento de las obligaciones y de las normas que aseguren una convivencia democrática. Aplica los códigos de ética en su quehacer profesional de manera autónoma, con responsabilidad y haciendo uso eficiente de los recursos.
Competencia para la empleabilidad N° 05 (CE5): Solución de problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)	<ol style="list-style-type: none"> Identifica las causas que originan el problema, teniendo en cuenta el contexto. Propone estrategias de solución, teniendo, en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión. Evalúa posibles soluciones al problema, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión. Aplica herramientas para dar solución al problema, de manera sostenible.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	
COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
Competencia para la empleabilidad N° 06 (CE6): Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)	<ol style="list-style-type: none"> Explora su entorno para identificar ideas de mejora significativas u originales a problemas, necesidades u oportunidades de su contexto social, cultural y productivo. Analiza la viabilidad de las ideas de mejora planteadas en función a los recursos, oportunidades y factibilidad de su contexto social, cultural y productivo. Elabora un plan de acción para el desarrollo de la innovación, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión. Diseña un prototipo de la innovación, evaluando los resultados de la aplicación en el mercado y su funcionalidad, teniendo en cuenta criterios de pertinencia y ética.
Competencia para la empleabilidad N° 07 (CE7): Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)	<ol style="list-style-type: none"> Identifica oportunidades que generen ideas de proyectos o negocios nuevos, mejoras en procesos, productos o servicios ya existentes, de manera ética, utilizando metodologías que promuevan la creatividad e innovación. Propone el plan de acción del emprendimiento, asumiendo su rol de liderazgo y tomando en cuenta principios éticos, obligaciones tributarias y contables, normas establecidas para la protección de la propiedad intelectual y patentes. Diseña el monitoreo para el cumplimiento del plan de acción, utilizando diferentes metodologías para la mejora continua, recursos para la sostenibilidad y escalamiento de su emprendimiento.
Competencia para la empleabilidad N° 08 (CE8): Liderazgo personal y profesional.- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común (T)	<ol style="list-style-type: none"> Identifica sus fortalezas y debilidades, mostrando disposición a las recomendaciones y evaluaciones de los otros. Establece comunicación oral y escrita, empática, inclusiva y horizontal, fomentando una cultura organizacional de respeto por la dignidad de la persona y la equidad. Establece relaciones de convivencia saludable y una cultura de la gestión constructiva del conflicto fomentando comportamientos éticos orientados al bien común y rechazando las prácticas de corrupción. Desarrolla una cultura de calidad y mejora continua para el logro de objetivos, fomentando la participación y el compromiso del equipo y de sí mismo, con su entorno local, regional y nacional.



**Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Victor Alvarez Huapaya"**

**ANEXO N°8A
PERFIL DE EGRESO IES**

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto Superior Tecnológico Público "Victor Alvarez Huapaya"	CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0508473
SECTOR ECONÓMICO	Actividades profesionales, científicas y técnicas	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios prestados a empresas
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades jurídicas y de contabilidad		
DENOMINACIÓN VARIANTE	..		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Contabilidad	CÓDIGO *	M2969-3-001
FORMACIÓN**	..	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico		

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El profesional técnico de Contabilidad; está capacitado para brindar apoyo operativo y asistencia en las actividades de procesos contables, analizar e interpretar las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas en el marco del sistema de contabilidad y la legislación vigente. Se comunica de manera efectiva e integra equipos de trabajo, de manera activa con ética profesional, utiliza las tecnologías de información y del idioma inglés; como soporte de sus actividades profesionales. Analiza y plantea situaciones para resolver problemas, respetando las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve, con capacidad de innovación y emprendimiento para el libre ejercicio de su profesión.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.
Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.
Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)
Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)
Tecnologías de la información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)
Solución de problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)
Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)
Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)
Liderazgo personal y profesional.- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común (T)
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
Área de Contabilidad en empresas y entidades del sector público y privado. Área de costos y presupuestos en entidades públicas y privadas. Área tributaria en empresas y negocios del ámbito privado. Área de Contabilidad de Banca y de Cooperativas en entidades públicas y privadas. Área de tributación en entidades públicas y privadas. Área de asistente administrativos en obras públicas y privadas. Área de asistente en auditoría de entidades públicas y privadas. Área de asistente en estudios contables a entidades públicas y privadas.



5.2 PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERIA TECNICA

ANEXO N° 7A PROGRAMA DE ESTUDIOS IES

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Victor Alvarez Huapaya"		CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0508473	
SECTOR ECONÓMICO	Salud humana y de asistencia social	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios sociales y de salud	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de atención de la salud humana
DENOMINACIÓN VARIANTE	-		DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOI (según corresponda)	Enfermería técnica	CÓDIGO DE SER EL CASO 03286-3-003
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico	N°. HORAS:	3264	N° CRÉDITOS:	128
FORMACIÓN*	-		MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)	
UNIDAD DE COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
Unidad de Competencia N° 01 (UC1): Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participa en la identificación de los determinantes de la salud, determinantes sociales y ambientales que influyen en la salud de la población de acuerdo con la normativa vigente; guías y procedimientos establecidos. 2. Participa en la elaboración del diagnóstico situacional local de acuerdo con la normativa vigente, guías y procedimientos establecidos y tomando en cuenta la cosmovisión y las buenas prácticas ancestrales. 3. Aplica el enfoque intercultural para identificar y registrar las prácticas de manejo de la salud que pone en riesgo el bienestar de la población. 4. Ejecuta actividades de promoción de la salud en concordancia con el plan operativo, diagnóstico situacional local, determinantes de la salud, determinantes sociales y ambientales, y tomando en cuenta la cosmovisión, las buenas prácticas ancestrales y la normativa vigente. Asimismo, ejecuta guías y procedimientos establecidos. 5. Participa en la convocatoria de las personas, familias y comunidad para la implementación de las acciones de promoción de la salud, según el plan establecido y la normativa vigente. 6. Aplica metodologías educativas y herramientas de trabajo según el plan establecido y tomando en cuenta la cosmovisión, las prácticas ancestrales y la normativa vigente. 7. Informa los resultados de la ejecución de las diversas actividades de promoción de la salud según normativa vigente; guías y procedimientos establecidos.
Unidad de Competencia N° 02 (UC2): Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participa en la elaboración de planes de trabajo en salud individual y colectiva tomando en cuenta la cosmovisión y las prácticas ancestrales de la comunidad, los riesgos de la salud comunitaria local, procedimientos establecidos y la normativa vigente. 2. Apoya en la identificación de las necesidades de salud, factores de riesgo en salud individual y colectiva, en la identificación y registro de peligros de acuerdo con el plan establecido y la normativa vigente. 3. Apoya en intervenciones de prevención y manejo de la salud individual y colectiva de acuerdo con el diagnóstico situacional local, determinantes de la salud, determinantes sociales y ambientales, y tomando en cuenta la cosmovisión, las buenas prácticas ancestrales, la normativa vigente, las guías y procedimientos establecidos. 4. Participa en la vigilancia, control y monitoreo de agentes físicos, químicos, ergonómicos, biológicos y psicosociales (violencia de género y/o familiar) de acuerdo con el plan de establecido y la normativa vigente. 5. Participa en la aplicación de técnicas de auxilio primario (control de signos vitales, aplicación de inyectables) bajo supervisión y según indicaciones del jefe inmediato y tomando en cuenta los procedimientos establecidos y la normativa vigente.



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
“Victor Álvarez Huapaya”

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)	
UNIDAD DE COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
Unidad de Competencia N° 03 (UCA): Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.	1. Participe en el proceso de admisión y alta del usuario aplicando el enfoque intercultural según la normativa vigente.
	2. Orienta al usuario/paciente, según el examen de apoyo al diagnóstico prescrito aplicando el enfoque intercultural y de acuerdo con el nivel de atención y la normativa vigente.
	3. Prepara al usuario/paciente para los exámenes de apoyo al diagnóstico y procedimientos considerando su condición, indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y aplicando el enfoque intercultural.
	4. Efectúa la limpieza y desinfección del instrumental, materiales y equipos de acuerdo con las indicaciones del jefe inmediato y tomando en cuenta medidas de bioseguridad y la normativa vigente.
	5. Apoya en la preparación de equipos y materiales necesarios para realizar procedimientos al usuario/paciente de acuerdo con las indicaciones del jefe inmediato, con el nivel de atención, la normativa vigente y tomando en cuenta las prácticas ancestrales de la comunidad.
	6. Realiza el traslado del usuario/paciente, de muestras biológicas (verificando identificación, el envase, preservación, volumen, etc.), entrega de solicitudes, informes y recojo de resultados según el examen prescrito y la normativa vigente.
	7. Aplica las medidas de bioseguridad de acuerdo con la normativa vigente.
	8. Realiza la higiene y provee el bienestar al usuario/paciente según indicaciones del jefe inmediato, la normativa vigente y las prácticas ancestrales de la comunidad.
	9. Acondiciona la unidad del paciente (ropa de cama, velador y mesa de comer) según sus necesidades, indicaciones del jefe inmediato y la normativa vigente.
	15. Reporta al jefe inmediato de las actividades realizadas así como las ocurrencias durante su labor según normativa vigente.
Unidad de Competencia N° 04 (UCA): Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.	1. Realiza la atención del paciente/usuario identificando signos de alarma según indicaciones del jefe inmediato, nivel de atención y normativa vigente.
	2. Apoya en la atención del paciente en el pre y posoperatorio, según indicaciones del jefe inmediato y normas establecidas.
	3. Realiza la administración de medicamentos por diversas vías, según indicaciones del jefe inmediato y de acuerdo a procedimientos establecidos y normativa vigente.
	4. Participa en procedimientos invasivos y no invasivos del paciente/usuario según ámbito y situación que corresponda, normativa vigente y supervisión según corresponda.
	5. Atiende a los pacientes/usuarios con diagnóstico según indicaciones del profesional que corresponda, procedimientos establecidos y normativa vigente.
	6. Realiza el registro de las acciones ejecutadas utilizando los formatos establecidos de acuerdo con los procedimientos y según la normativa vigente.
	7. Reporta al jefe inmediato las actividades realizadas, así como las ocurrencias durante su labor, según la normativa vigente.
	8. Realiza el cuidado de la persona según las etapas de vida (neonato, niño, adolescente, joven, adulto y adulto mayor), bajo supervisión y según la normativa vigente.
9. Apoya en la atención del control prenatal, parto y puerperio de acuerdo con los protocolos establecidos, la normativa vigente y tomando en cuenta las prácticas tradicionales.	
15. Identifica las terapias complementarias para favorecer la calidad de vida tomando en cuenta las prácticas tradicionales, las indicaciones del jefe inmediato, los procedimientos establecidos y la normativa vigente.	



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
“Victor Álvarez Huapaya”

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	
COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
Competencia para la empleabilidad N° 01 (CE1): Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)	1. Utiliza estrategias de escucha activa y asertiva en contextos sociales y laborales, sin estereotipos de género u otros.
	2. Organiza información de manera oral y escrita en contextos sociales y laborales, de manera objetiva y empática.
	3. Expresa de manera clara conceptos, ideas, sentimientos y hechos en forma oral y escrita y a través de distintos medios, incluyendo los medios virtuales, utilizando el lenguaje de acuerdo a los contextos sociales y laborales, sin estereotipos de género u otros.
	4. Interpreta conceptos, ideas, sentimientos y hechos provenientes de distintos medios, considerando el contexto social y laboral.
Competencia para la empleabilidad N° 02 (CE2): Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)	1. Comprende las ideas principales de textos claros y en lengua estándar referidos a asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, y a temas actuales o asuntos de interés personal o profesional.
	2. Interactúa en diversas situaciones y conversaciones que traten temas cotidianos de interés personal y profesional.
	3. Produce textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.
	4. Describe experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones y justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes con claridad y coherencia.
Competencia para la empleabilidad N° 03 (CE3): Tecnologías de la información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)	1. Utiliza herramientas de ofimática y especializadas para responder a los requerimientos del entorno laboral, de manera ética, eficiente y responsable.
	2. Evalúa la información de la red, considerando su calidad, fiabilidad y pertinencia.
	3. Contribuye al aprendizaje entre iguales en medios digitales respetando fuentes, de manera ética y responsable.
	4. Aplica la información obtenida en la red, añadiendo valor a los resultados obtenidos.
Competencia para la empleabilidad N° 04 (CE4): Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)	1. Actúa con honestidad, honradez, integridad y ética en los múltiples roles que asume, fomentando una cultura transparente, orientada al bien común, en contextos sociales y laborales.
	2. Contribuye al establecimiento de relaciones justas, basadas en el respeto de los derechos de la persona y cumplimiento de las obligaciones y de las normas que aseguren una convivencia democrática.
	3. Aplica los códigos de ética en su quehacer profesional de manera autónoma, con responsabilidad y haciendo uso eficiente de los recursos.
Competencia para la empleabilidad N° 05 (CE5): Solución de problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)	1. Identifica las causas que originan el problema, teniendo en cuenta el contexto.
	2. Propone estrategias de solución, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión.
	3. Evalúa posibles soluciones al problema, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión.
	4. Aplica herramientas para dar solución al problema, de manera sostenible.



**Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Victor Alvarez Huapaya"**

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	
COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
<p>Competencia para la empleabilidad N° 06 (CE6): Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explora su entorno para identificar ideas de mejora significativas u originales a problemas, necesidades u oportunidades de su contexto social, cultural y productivo. 2. Analiza la viabilidad de las ideas de mejora planteadas en función a los recursos, oportunidades y factibilidad de su contexto social, cultural y productivo. 3. Elabora un plan de acción para el desarrollo de la innovación, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión. 4. Diseña un prototipo de la innovación, evaluando los resultados de la aplicación en el mercado y su funcionalidad, teniendo en cuenta criterios de pertinencia y ética.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 07 (CE7): Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica oportunidades que generen ideas de proyectos o negocios nuevos, mejoras en procesos, productos o servicios ya existentes, de manera ética, utilizando metodologías que promuevan la creatividad e innovación. 2. Propone el plan de acción del emprendimiento, asumiendo su rol de liderazgo y tomando en cuenta principios éticos, obligaciones tributarias y contables, normas establecidas para la protección de la propiedad intelectual y patentes. 3. Diseña el monitoreo para el cumplimiento del plan de acción, utilizando diferentes metodologías para la mejora continua, recursos para la sostenibilidad y escalamiento de su emprendimiento.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 08 (CE8): Liderazgo personal y profesional.- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común (T)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica sus fortalezas y debilidades, mostrando disposición a las recomendaciones y evaluaciones de los otros. 2. Establece comunicación oral y escrita, empática, inclusiva y horizontal, fomentando una cultura organizacional de respeto por la dignidad de la persona y la equidad. 3. Establece relaciones de convivencia saludable y una cultura de la gestión constructiva del conflicto fomentando comportamientos éticos orientados al bien común y rechazando las prácticas de corrupción. 4. Desarrolla una cultura de calidad y mejora continua para el logro de objetivos, fomentando la participación y el compromiso del equipo y de sí mismo, con su entorno local, regional y nacional.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 09 (CE9): Interculturalidad.- Establecer relaciones de reconocimiento e intercambio de la diversidad cultural, étnica, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social, con pertinencia cultural contribuyendo a la integración social, la no discriminación y el desarrollo sostenible y equitativo (T)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valora la diversidad cultural, étnica, lingüística, local y regional identificando los saberes indígenas o tradicionales con pertinencia cultural, a través del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social. 2. Integra prácticas interculturales en espacios sociales y laborales sin estereotipos ni prejuicios culturales, étnicos o lingüísticos, rechazando toda forma de discriminación y contribuyendo a la integración social. 3. Adapta saberes indígenas o tradicionales vinculados a su actividad laboral, a través del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social con pertinencia cultural, contribuyendo a la generación de conocimiento, conservación cultural, ciudadanía intercultural y el desarrollo sostenible y equitativo.

**ANEXO Nº8A
PERFIL DE EGRESO IES**

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Victor Alvarez Huapaya"	CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0508475
SECTOR ECONÓMICO	Salud humana y de asistencia social	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios sociales y de salud
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de atención de la salud humana		
DENOMINACIÓN VARIANTES	-		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOP (según corresponda)	Enfermería técnica	CÓDIGO *	Q3288-3-005
FORMACIÓN**	-	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico		

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El profesional técnico de Enfermería Técnica, está capacitado para realizar actividades de promoción y prevención de la salud, asistir y atender a la persona en las diferentes etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural, de derechos, de género y familiar, toma en cuenta los procedimientos establecidos y normativa vigente. Se comunica de manera efectiva e integra equipos de trabajo, de manera activa con ética profesional, utiliza las tecnologías de información y del idioma inglés, como soporte de sus actividades profesionales. Analiza y plantea situaciones para resolver problemas, respetando las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve, con capacidad de innovación y emprendimiento para el libre ejercicio de su profesión.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.
Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.
Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.
Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.



**Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Víctor Álvarez Huapaya"**

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)
Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)
Tecnologías de la información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)
Solución de problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)
Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)
Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)
Liderazgo personal y profesional.- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común (T)
Interculturalidad.- Establecer relaciones de reconocimiento e intercambio de la diversidad cultural, étnica, lingüística, así como del rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social, con pertinencia cultural contribuyendo a la integración social, la no discriminación y el desarrollo sostenible y equitativo (T)
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
El Profesional de enfermería técnica está capacitado para desempeñarse en áreas de atención o campos: Hospitales y Clínicas - Área Tópico - Área Triaje - Área de PROMSA - Área de servicio de medicina - Área de cirugía - Área de pediatría - Área de ginecoobstetricia - Área de central de esterilización - Área de emergencia - Área de consultorios externos

5.3 PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONSTRUCCION CIVIL

**ANEXO N° 7A
PROGRAMA DE ESTUDIOS IES**

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Víctor Álvarez Huapaya"		CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0508473	
SECTOR ECONÓMICO	CONSTRUCCION	FAMILIA PRODUCTIVA	CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
DENOMINACIÓN VARIANTE	----	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGUN CNDF (según corresponda)	Construcción Civil	CÓDIGO DE SER EL CASO *	F2041-3-001
NIVEL FORMATIVO	PROFESIONAL TÉCNICO	N°. HORAS:	3264	N° CRÉDITOS:	128
FORMACIÓN**	0	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	PRESENCIAL		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)	
UNIDAD DE COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
Unidad de Competencia N° 01 (UC1): Supervisar la información topográfica, según requerimientos del proyecto, normas técnicas y normas legales correspondientes.	Levanta información topográfica del terreno para el análisis de latitudes, longitudes, coordenadas UTM y ángulos, empleando técnicas y/o herramientas tecnológicas.
	Desarrolla planos topográficos, de acuerdo con la información obtenida en el campo, normas técnicas y legales correspondientes.
	Realiza el procesamiento de datos del terreno, empleando herramientas tecnológicas y técnicas, según indicaciones del jefe inmediato y tipo de proyecto de construcción.
	Realiza el modelamiento del terreno en gabinete, empleando herramientas tecnológicas y técnicas, según las indicaciones del jefe inmediato y tipo de proyecto de construcción.
	Realiza el replanteo de los puntos, ejes y niveles del terreno, empleando herramientas tecnológicas y técnicas, según lo indicado en los planos del proyecto e indicaciones del jefe inmediato.
	Controla la información topográfica, según especificaciones del proyecto.



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
“Victor Álvarez Huapaya”

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)	
UNIDAD DE COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
Unidad de Competencia N° 02 (UC2): Elaborar planos, replanteos y modelamientos, considerando criterios establecidos y normas técnicas y legales correspondientes.	Interpreta información técnica (topográfica, estudio de suelos, etc.), de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativa correspondiente.
	Desarrolla planos, conforme a las especificaciones técnicas y normativa correspondiente.
	Realiza el replanteo de planos, según especificaciones técnicas y normativa correspondiente.
Unidad de Competencia N° 03 (UC3): Administrar información, recursos y actividades del proyecto y ejecución de la obra de construcción, según políticas de la empresa.	Realiza el modelado de planos, según procedimientos establecidos.
	Aplica estrategias y técnicas de ejecución de las diferentes actividades del proceso constructivo, en función de su productividad y características determinadas para el proyecto.
	Elabora documentación del expediente técnico, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.
	Realiza el proceso de requerimientos de recursos (bienes y servicios), a través de proveedores o subcontratas, según programación y documentación técnica de la obra (cronograma de actividades, planillas, metrados, presupuestos, etc.).
	Elabora la programación de las necesidades de recursos humanos para la ejecución de la obra, según las etapas del proyecto.
Unidad de Competencia N° 04 (UC4): Controlar la ejecución de la obra, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.	Elabora las valorizaciones de obra, considerando el mecanismo de reajuste de precios según la normativa correspondiente.
	Mantiene actualizado el expediente técnico y planos del proyecto (según el caso), en función de la ejecución del proyecto u obra.
	Verifica la habilitación, identificación, calidad y adecuación de los suelos, según las especificaciones técnicas de los planos y normativa vigente.
	Supervisa el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de diseño establecidas en el expediente técnico (planos y documentos), considerando la normativa vigente.
	Verifica la cantidad y calidad de provisión de herramientas, equipos, instrumentos y materiales requeridos, según la tarea asignada y avance de obra.
	Verifica las actividades de fierriería para la construcción de elementos estructurales de concreto armado, según especificaciones técnicas y normativa correspondiente.
	Verifica las actividades de encofrado y desencofrado de elementos estructurales, de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativa correspondiente.
	Verifica la ejecución de los procesos de dosificación, preparación, transporte, colocación, consolidación y curado del concreto premezclado y/o preparado en obra, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.
	Verifica el levantamiento de muros y su acabado, de acuerdo con las especificaciones técnicas de los planos y normativa vigente.
Verifica la instalación de redes eléctricas, sanitarias y gas natural, de acuerdo con las especificaciones técnicas de los planos y normativa vigente.	
Realiza el seguimiento y control de los resultados de avances ejecutados versus lo proyectado en las diferentes temáticas (costos, abastecimiento, avance de obra, otros), considerando los procesos establecidos.	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)	
UNIDAD DE COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
Unidad de Competencia N° 05 (UC5): Dirigir las labores de los grupos de trabajo, según requerimientos establecidos y, normas técnicas y legales correspondientes.	Distribuye las labores del personal operativo de todas las actividades, según la programación de obra.
	Reporta de manera diaria el avance de obra, según indicaciones del jefe inmediato y considerando los indicadores del proceso de construcción.
	Valida el tareo diario para los pagos semanales, según los procedimientos establecidos y requerimientos del proyecto.
	Reporta incidentes de acuerdo con los procedimientos establecidos, exigencias del proyecto e indicaciones del jefe inmediato.
Unidad de Competencia N° 06 (UC6): Implementar sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, considerando la normativa correspondiente.	Elabora requerimientos de acuerdo con las exigencias del proyecto e indicaciones del jefe inmediato.
	Identifica procedimientos estándares y no estándares de los sistemas de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, en los proyectos de construcción, de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativa correspondiente.
	Propone medidas preventivas y correctivas a su jefatura inmediata, considerando los sistemas de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente.
	Aplica procedimientos, procesos preventivos y correctivos de los sistemas de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, considerando la normativa correspondiente.
	Verifica el cumplimiento del plan preventivo y correctivo de los sistemas de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, considerando los procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
Reporta periódicamente el proceso, incluidas las incidencias, de la implementación de sistemas de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, de acuerdo con los procedimientos establecidos.	



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
“Victor Álvarez Huapaya”

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	
COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
<p>Competencia para la empleabilidad N° 01 (CE1): Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utiliza estrategias de escucha activa y asertiva en contextos sociales y laborales, sin estereotipos de género u otros. 2. Organiza información de manera oral y escrita en contextos sociales y laborales, de manera objetiva y empática. 3. Expresa de manera clara conceptos, ideas, sentimientos y hechos en forma oral y escrita y a través de distintos medios, incluyendo los medios virtuales, utilizando el lenguaje de acuerdo a los contextos sociales y laborales, sin estereotipos de género u otros. 4. Interpreta conceptos, ideas, sentimientos y hechos provenientes de distintos medios, considerando el contexto social y laboral.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 02 (CE2): Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende las ideas principales de textos claros y en lengua estándar referidos a asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, y a temas actuales o asuntos de interés personal o profesional. 2. Interactúa en diversas situaciones y conversaciones que tratan temas cotidianos de interés personal y profesional. 3. Produce textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. 4. Describe experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones y justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes con claridad y coherencia.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 03 (CE3): Tecnologías de la información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utiliza herramientas de ofimática y especializadas para responder a los requerimientos del entorno laboral, de manera ética, eficiente y responsable. 2. Evalúa la información de la red, considerando su calidad, fiabilidad y pertinencia. 3. Contribuye al aprendizaje entre iguales en medios digitales respetando fuentes, de manera ética y responsable. 4. Aplica la información obtenida en la red, añadiendo valor a los resultados obtenidos.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 04 (CE4): Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actúa con honestidad, honradez, integridad y ética en los múltiples roles que asume, fomentando una cultura transparente, orientada al bien común, en contextos sociales y laborales. 2. Contribuye al establecimiento de relaciones justas, basadas en el respeto de los derechos de la persona y cumplimiento de las obligaciones y de las normas que aseguren una convivencia democrática. 3. Aplica los códigos de ética en su quehacer profesional de manera autónoma, con responsabilidad y haciendo uso eficiente de los recursos.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	
COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
<p>Competencia para la empleabilidad N° 05 (CE5): Solución de problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las causas que originan el problema, teniendo en cuenta el contexto. 2. Propone estrategias de solución, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión. 3. Evalúa posibles soluciones al problema, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión. 4. Aplica herramientas para dar solución al problema, de manera sostenible.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 06 (CE6): Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explora su entorno para identificar ideas de mejora significativas u originales a problemas, necesidades u oportunidades de su contexto social, cultural y productivo. 2. Analiza la viabilidad de las ideas de mejora planteadas en función a los recursos, oportunidades y factibilidad de su contexto social, cultural y productivo. 3. Elabora un plan de acción para el desarrollo de la innovación, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión. 4. Diseña un prototipo de la innovación, evaluando los resultados de la aplicación en el mercado y su funcionalidad, teniendo en cuenta criterios de pertinencia y ética.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 07 (CE7): Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica oportunidades que generen ideas de proyectos o negocios nuevos, mejoras en procesos, productos o servicios ya existentes, de manera ética, utilizando metodologías que promuevan la creatividad e innovación. 2. Propone el plan de acción del emprendimiento, asumiendo su rol de liderazgo y tomando en cuenta principios éticos, obligaciones tributarias y contables, normas establecidas para la protección de la propiedad intelectual y patentes. 3. Diseña el monitoreo para el cumplimiento del plan de acción, utilizando diferentes metodologías para la mejora continua, recursos para la sostenibilidad y escalamiento de su emprendimiento.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 08 (CE8): Liderazgo personal y profesional.- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común (T)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica sus fortalezas y debilidades, mostrando disposición a las recomendaciones y evaluaciones de los otros. 2. Establece comunicación oral y escrita, empática, inclusiva y horizontal, fomentando una cultura organizacional de respeto por la dignidad de la persona y la equidad. 3. Establece relaciones de convivencia saludable y una cultura de la gestión constructiva del conflicto fomentando comportamientos éticos orientados al bien común y rechazando las prácticas de corrupción. 4. Desarrolla una cultura de calidad y mejora continua para el logro de objetivos, fomentando la participación y el compromiso del equipo y de sí mismo, con su entorno local, regional y nacional.



**Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Victor Alvarez Huapaya"**

**ANEXO Nº8A
PERFIL DE EGRESO IES**

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Victor Alvarez Huapaya"	CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0508473
SECTOR ECONÓMICO	CONSTRUCCION	FAMILIA PRODUCTIVA	CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS		
DENOMINACIÓN VARIANTE	---		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Construcción Civil	CÓDIGO *	F2041-3-001
FORMACIÓN**	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	PRESENCIAL	
NIVEL FORMATIVO	PROFESIONAL TÉCNICO		

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El profesional técnico de Construcción Civil; está capacitado para supervisar información topográfica, asimismo elabora planos, administra y controla la ejecución de proyectos de edificación y obras civiles según sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud y protección del medio ambiente. Se comunica de manera efectiva e integra equipos de trabajo, de manera activa con ética profesional, utiliza las tecnologías de información y del idioma inglés; como soporte de sus actividades profesionales. Analiza y plantea situaciones para resolver problemas, respetando las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve, con capacidad de innovación y emprendimiento para el libre ejercicio de su profesión.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Supervisar la información topográfica, según requerimientos del proyecto, normas técnicas y normas legales correspondientes.
Elaborar planos, replanteos y modelamientos, considerando criterios establecidos y normas técnicas y legales correspondientes.
Administrar información, recursos y actividades del proyecto y ejecución de la obra de construcción, según políticas de la empresa.
Controlar la ejecución de la obra, según requerimientos establecidos, normas técnicas y legales correspondientes.
Dirigir las labores de los grupos de trabajo, según requerimientos establecidos y, normas técnicas y legales correspondientes.
Implementar sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud y protección de medio ambiente, considerando la normativa correspondiente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)
Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)
Tecnologías de la Información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)
Solución de problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)
Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)
Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)
Liderazgo personal y profesional.- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común (T)
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
El egresado de Construcción Civil puede desempeñarse en instituciones públicas y privadas que realizan actividades en: <ul style="list-style-type: none"> - Área de topografía, aplicado al catastro urbano y rural, a levantamiento topograficos para el trazo de carreteras, en obras de saneamiento. - Área de estudios y proyectos: dibujo de planos, presupuestos de obra, cronograma de obra y metrados. - Área de ejecución de obras civiles: control de los procesos constructivos, organización del personal de obra y manejo técnico de materiales, equipos y herramientas. - Área de administración de obra: manejo de almacén, control de personal y gestión logística.



5.4 PROGRAMA DE ESTUDIO DE PRODUCCION AGROPECUARIA

ANEXO N° 7A
PROGRAMA DE ESTUDIOS IES

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Victor Alvarez Huapaya"	CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0508473
SECTOR ECONÓMICO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	FAMILIA PRODUCTIVA	Actividades agropecuarias y forestales
		ACTIVIDAD ECONÓMICA	Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas
DENOMINACIÓN VARIANTE	...	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponde)	Producción agropecuaria
		CÓDIGO DE SER EL CASO *	A0101-3-001
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico	N°. HORAS:	3264
		N° CRÉDITOS:	127
FORMACIÓN**	...	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial

UNIDAD DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Unidad de Competencia N° 01 (UC1): Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos de mercado.	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
	1. Planifica la producción de cultivos (en viveros o campos), de acuerdo a tipos, variedades de cultivo, las condiciones edafoclimáticas y agroecológicas de la zona y las normas técnicas vigentes.
	2. Coordina la implementación del equipamiento y maquinaria requeridos de acuerdo con el tipo de actividad a realizar, el plan de producción, las políticas y procedimientos de la organización.
	3. Realiza el control del mantenimiento rutinario de las maquinarias y equipos, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene establecidas.
	4. Aplica normas de calidad, seguridad laboral y ambiental en el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con las políticas y procedimientos de la organización.
	5. Controla el proceso de preparación del terreno, teniendo en cuenta el tipo de suelo o sustrato, los requerimientos de cada cultivo (almácigos, plántulas, etc.); cumpliendo con las normas de seguridad y sanidad establecidas y aplicando las buenas prácticas agrícolas.
	6. Organiza las operaciones para la instalación de viveros al aire libre o invernaderos, aplicando criterios técnicos de infraestructura y acceso a los servicios; asegurando su operatividad y mantenimiento y de acuerdo a la normativa vigente.
	7. Controla las diferentes actividades para la obtención del material de reproducción y multiplicación, instalación y conducción de plantaciones definitivas, aplicando las buenas prácticas agrícolas.
	8. Organiza el proceso de siembra, aplicando los procedimientos establecidos de acuerdo con las necesidades de la especie, cumpliendo con las normas de seguridad e higiene establecidas.
	9. Programa las labores culturales a realizar: deshierbe, fertilización, podas, riego, control de plagas; aplicando las medidas de protección y seguridad, así como las buenas prácticas agrícolas.
	10. Controla el sistema de riego cuidando el medio ambiente y el recurso hídrico según las necesidades de la producción agrícola.
	11. Controla el proceso de cosecha seleccionando los equipos, herramientas y medios, de acuerdo con el tipo de cultivo y las operaciones a realizar, aplicando las buenas prácticas agrícolas.
12. Brinda asistencia técnica a productores tomando en cuenta los avances tecnológicos aplicados al proceso productivo, utilizando metodologías de enseñanza y según los objetivos de desarrollo del proyecto productivo.	



**Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Victor Alvarez Huapaya"**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)	
UNIDAD DE COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
Unidad de Competencia N° 02 (UC2): Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con buenas prácticas pecuarias, ambientales y exigencias del mercado.	1. Planifica la producción pecuaria, de acuerdo con el tipo de crianza, especie, las condiciones edafoclimáticas y agroecológicas de la zona, las normas y reglamentos, las técnicas vigentes y las buenas prácticas pecuarias (BPP).
	2. Implementa las instalaciones de acuerdo con el tipo de producción, los requerimientos de la especie, las condiciones edafoclimáticas y agroecológicas de la zona, las normas y reglamentos técnicos vigentes y las buenas prácticas pecuarias (BPP).
	3. Organiza los procesos de producción pecuaria, de acuerdo con el tipo de crianza, de producción y las buenas prácticas pecuarias (BPP).
	4. Controla las operaciones de manejo reproductivo en la unidad productiva pecuaria (animales menores y mayores), teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene.
	5. Realiza el manejo de la alimentación en la unidad productiva pecuaria (animales menores y mayores), en función de sus necesidades tomando en cuenta la especie, el plan de producción, aplicando las buenas prácticas pecuarias.
	6. Controla el estado sanitario en la unidad productiva pecuaria (animales menores y mayores), aplicando las buenas prácticas pecuarias.
	7. Evalúa los resultados y acciones del proceso productivo en función de los objetivos establecidos en el plan de producción proponiendo mejoras.
	8. Brinda asistencia técnica a productores tomando en cuenta los avances tecnológicos aplicados al proceso productivo, utilizando metodologías de enseñanza y según objetivos de desarrollo del proyecto productivo.
Unidad de Competencia N° 03 (UC3): Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarias, según calendario sanitario establecido, buenas practicas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.	Prevención y Control de plagas y enfermedades agrícolas 1. Elabora el plan de manejo integrado de plagas y enfermedades agrícolas, considerando factores de riesgo y normas sanitarias vigentes.
	2. Programa actividades de prevención, evaluación y control de plagas y enfermedades que atacan a los cultivos de acuerdo con la salud de las personas, inocuidad del producto, conservación del medio ambiente, las políticas y procedimientos de la organización.
	3. Implementa el sistema de control de plagas y enfermedades agrícolas, aplicando las buenas prácticas agrícolas.
	4. Implementa mejoras e innovaciones tecnológicas y ecológicas apropiadas de manejo integrado de plagas y enfermedades agrícolas para reducir el impacto ambiental, aplicando las buenas prácticas agrícolas.
	5. Verifica la ejecución de las actividades fitosanitarias, de acuerdo con el plan de manejo integrado de plagas y enfermedades agrícolas.
	6. Utiliza los equipos y herramientas requeridos en los procesos y operaciones de prevención, evaluación y control de las plagas y enfermedades de los cultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente
	Prevención y Control de plagas y enfermedades pecuarias 1. Elabora el calendario sanitario, considerando factores de riesgo y normas vigentes.
	2. Programa actividades de prevención, evaluación y control de plagas y enfermedades que atacan a los animales, de acuerdo con las buenas prácticas, calendario sanitario, las políticas y procedimientos de la organización.
	3. Implementa el sistema de control de plagas y enfermedades pecuarias, aplicando las buenas prácticas pecuarias.
	4. Implementa mejoras e innovaciones tecnológicas y ecológicas apropiadas de manejo integrado de plagas y enfermedades pecuarias para mejorar la rentabilidad y asegurar la inocuidad alimentaria.
	5. Verifica la ejecución de las actividades sanitarias, de acuerdo con el calendario sanitario.
	6. Utiliza los equipos y herramientas requeridos en los procesos y operaciones de prevención, evaluación y control de plagas y enfermedades de los animales, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
“Victor Álvarez Huapaya”

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)	
UNIDAD DE COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
<p>Unidad de Competencia N° 04 (UCA): Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa las actividades y procesos de poscosecha/beneficio, saca, empaque y almacenamiento de productos y subproductos agropecuarios de acuerdo con el plan de producción y procedimientos establecidos. 2. Implementa procedimientos de poscosecha, saca, beneficio, empaque (rotulado y etiquetado) y almacenamiento de los productos y subproductos agropecuarios; de acuerdo con el plan de producción y procedimientos establecidos y normativa correspondiente. 3. Capacita al personal para la ejecución de operaciones de poscosecha, beneficio, saca, empaque y almacenamiento de los productos y subproductos agropecuarios; de acuerdo con el plan de producción y procedimientos establecidos según estándares del MINAGRI y la normativa vigente. 4. Implementa los recursos (insumos, equipos y/ herramientas) requeridos en los procesos y operaciones de cosecha, beneficio, saca, empaque y almacenamiento de los productos y subproductos agropecuarios de acuerdo con el plan de producción, procedimientos establecidos y normativa correspondiente. 5. Verifica el desarrollo de las operaciones de poscosecha, beneficio, saca, empaque y almacenamiento de los productos y subproductos agropecuarios, de acuerdo con el plan de producción y procedimientos establecidos. 6. Verifica el proceso de mantenimiento de los equipos y herramientas requeridos en las operaciones de poscosecha, beneficio, saca, empaque y almacenamiento de los productos y subproductos agropecuarios de acuerdo con las fichas técnicas o manual de fabricante, procedimientos establecidos y normativa correspondiente.
<p>Unidad de Competencia N° 05 (UC5): Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elabora un diagnóstico (interno y externo) del ámbito de intervención para identificar necesidades e intereses del mercado, tomando en cuenta los objetivos de la empresa o unidad productiva y la normativa vigente. 2. Establece las necesidades de recursos de acuerdo con el plan de producción y los objetivos de la empresa o unidad productiva, según los procedimientos establecidos. 3. Elabora el plan operativo considerando la disponibilidad de los diferentes recursos en función a políticas de la empresa o unidad productiva y normativa vigente. 4. Proyecta la rentabilidad de una producción tomando en cuenta los costos de producción, comercialización, gastos financieros, gastos administrativos, apoyo técnico, mantenimiento; según la actividad productiva y las necesidades del mercado. 5. Administra los recursos en función a lo establecido en el plan operativo, políticas de la empresa o unidad productiva y según la normativa vigente. 6. Controla la ejecución del plan operativo teniendo en cuenta las políticas de la empresa o unidad productiva y la normativa vigente. 7. Comunica la oferta de los productos y subproductos de acuerdo con los recursos y medios disponibles (canales comerciales), procedimientos de la empresa o unidad productiva y según la normativa vigente. 8. Comercializa los productos y subproductos agropecuarios en articulación con cadenas productivas, tomando en cuenta los recursos disponibles y los procedimientos establecidos. 9. Elabora informes, reportes y documentos administrativos de acuerdo con los requerimientos de la empresa, los avances en el proceso productivo y de comercialización, según las actividades planificadas.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	
COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
<p>Competencia para la empleabilidad N° 01 (CE1): Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utiliza estrategias de escucha activa y asertiva en contextos sociales y laborales, sin estereotipos de género u otros. 2. Organiza información de manera oral y escrita en contextos sociales y laborales, de manera objetiva y empática. 3. Expresa de manera clara conceptos, ideas, sentimientos y hechos en forma oral y escrita y a través de distintos medios, incluyendo los medios virtuales, utilizando el lenguaje de acuerdo a los contextos sociales y laborales, sin estereotipos de género u otro. 4. Interpreta conceptos, ideas, sentimientos y hechos provenientes de distintos medios, considerando el contexto social y laboral.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 02 (CE2): Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende las ideas principales de textos claros y en lengua estándar referidos a asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, y a temas actuales o asuntos de interés personal o profesional. 2. Interactúa en diversas situaciones y conversaciones que traten temas cotidianos de interés personal y profesional. 3. Produce textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. 4. Describe experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones y justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes con claridad y coherencia.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 03 (CE3): Tecnologías de la información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utiliza herramientas de ofimática y especializadas para responder a los requerimientos del entorno laboral, de manera ética, eficiente y responsable. 2. Evalúa la información de la red, considerando su calidad, fiabilidad y pertinencia. 3. Contribuye al aprendizaje entre iguales en medios digitales respetando fuentes, de manera ética y responsable. 4. Aplica la información obtenida en la red, añadiendo valor a los resultados obtenidos.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 04 (CE4): Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actúa con honestidad, honradez, integridad y ética en los múltiples roles que asume, fomentando una cultura transparente, orientada al bien común, en contextos sociales y laborales. 2. Contribuye al establecimiento de relaciones justas, basadas en el respeto de los derechos de la persona y cumplimiento de las obligaciones y de las normas que aseguren una convivencia democrática. 3. Aplica los códigos de ética en su quehacer profesional de manera autónoma, con responsabilidad y haciendo uso eficiente de los recursos.



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
“Victor Álvarez Huapaya”

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	
COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
<p>Competencia para la empleabilidad N° 05 (CE5): Solución de problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las causas que originan el problema, teniendo en cuenta el contexto. 2. Propone estrategias de solución, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión. 3. Evalúa posibles soluciones al problema, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión. 4. Aplicar herramientas para dar solución al problema, de manera sostenible.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 06 (CE6): Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explora su entorno para identificar ideas de mejora significativas u originales a problemas, necesidades u oportunidades de su contexto social, cultural y productivo. 2. Analiza la viabilidad de las ideas de mejora planteadas en función a los recursos, oportunidades y factibilidad de su contexto social, cultural y productivo. 3. Elabora un plan de acción para el desarrollo de la innovación, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión. 4. Diseña un prototipo de la innovación, evaluando los resultados de la aplicación en el mercado y su funcionalidad, teniendo en cuenta criterios de pertinencia y ética.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 07 (CE7): Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica oportunidades que generen ideas de proyectos o negocios nuevos, mejoras en procesos, productos o servicios ya existentes, de manera ética, utilizando metodologías que promuevan la creatividad e innovación. 2. Propone el plan de acción del emprendimiento, asumiendo su rol de liderazgo y tomando en cuenta principios éticos, obligaciones tributarias y contables, normas establecidas para la protección de la propiedad intelectual y patentes. 3. Diseña el monitoreo para el cumplimiento del plan de acción, utilizando diferentes metodologías para la mejora continua, recursos para la sostenibilidad y escalamiento de su emprendimiento.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 08 (CE8): Liderazgo personal y profesional.- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común (T)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica sus fortalezas y debilidades, mostrando disposición a las recomendaciones y evaluaciones de los otros. 2. Establece comunicación oral y escrita, empática, inclusiva y horizontal, fomentando una cultura organizacional de respeto por la dignidad de la persona y la equidad. 3. Establece relaciones de convivencia saludable y una cultura de la gestión constructiva del conflicto fomentando comportamientos éticos orientadas al bien común y rechazando las prácticas de corrupción. 4. Desarrolla una cultura de calidad y mejora continua para el logro de objetivos, fomentando la participación y el compromiso del equipo y de sí mismo, con su entorno local, regional y nacional.



**Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Victor Álvarez Huapaya"**

**ANEXO Nº8A
PERFIL DE EGRESO IES**

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Victor Álvarez Huapaya"		CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0508473
SECTOR ECONÓMICO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	FAMILIA PRODUCTIVA	Actividades agropecuarias y forestales	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas			
DENOMINACIÓN VARIANTE	...			
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Producción agropecuaria		CÓDIGO *	A0101-3-001
FORMACIÓN**	...	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial	
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico			

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El profesional técnico de Producción Agropecuaria; está capacitado para gestionar procesos de producción agrícola y pecuaria, también supervisa la prevención de enfermedades agrícolas y pecuarias, asimismo gestiona la cadena de producción y comercialización de productos agropecuarios de manera sostenible aplicando buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes. Se comunica de manera efectiva e integra equipos de trabajo, de manera activa con ética profesional, utiliza las tecnologías de información y del idioma inglés; como soporte de sus actividades profesionales. Analiza y plantea situaciones para resolver problemas, respetando las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve, con capacidad de innovación y emprendimiento para el libre ejercicio de su profesión.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado.
Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con buenas prácticas pecuarias, ambientales y exigencias del mercado.
Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarias, según calendario sanitario establecido, buenas practicas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.
Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización.
Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.



**Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Víctor Álvarez Huapaya"**

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)
Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)
Tecnologías de la información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)
Solución de problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)
Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)
Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)
Liderazgo personal y profesional.- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común (T)
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
<p>Área de producción de cultivos y crianza de animales.</p> <p>Área de ejecución y mantenimiento de proyectos ornamentales y viveros municipales.</p> <p>Área de asistencia técnica en cultivos y crianza en fundos agrícolas y granjas (Avícolas, porcinas, ovinas y vacunos)</p> <p>Área de sanidad vegetal y animal de instituciones públicas y privadas</p> <p>Área de investigación e innovación en cultivos y crianzas.</p> <p>Áreas verde y viveros municipales, Área de manejo de riego tecnificado</p> <p>Área de producción de cultivos de agroexportación.</p> <p>Área de control fitosanitario (evaluador de campo).</p> <p>Área de manejo de agroquímicos y aplicaciones.</p> <p>Área de almacenamiento de insumos agrícolas.</p> <p>Área de crianza y liberación de organismos benéficos.</p> <p>Área de poscosecha de hortalizas y frutales</p>

5.5 PROGRAMA DE ESTUDIO DE GUIA OFICIAL DE TURISMO

**ANEXO Nº 7A
PROGRAMA DE ESTUDIOS IES**

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Institución de educación superior tecnológico "Víctor Álvarez Huapaya"	CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0508473		
SECTOR ECONÓMICO	Actividades profesionales, científicas y técnicas	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios prestados a empresas	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos y servicios de reservas y actividades conexas
DENOMINACIÓN VARIANTE	-	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Guía oficial de turismo	CÓDIGO DE SER EL CASO *	M2979-3-002
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico	Nº. HORAS:	3264	Nº CRÉDITOS:	128
FORMACIÓN**	-	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)	
UNIDAD DE COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
Unidad de Competencia Nº 01 (UC1): Trasladar al visitante teniendo en cuenta sus requerimientos, las políticas de la empresa y la normativa vigente.	1. Coordina el traslado del visitante, cumpliendo políticas de la empresa y requerimientos del visitante.
	2. Conduce al visitante, teniendo en cuenta protocolos y políticas de la empresa.
	3. Maneja información del visitante, teniendo en cuenta el producto turístico contratado y políticas de la empresa.
	4. Informa al visitante, durante el traslado, teniendo en cuenta sus requerimientos, condiciones del servicio contratado, información de productos turísticos y políticas de la empresa.
	5. Asiste al visitante, durante el traslado, teniendo en cuenta sus requerimientos, políticas de la empresa y la normativa vigente.
Unidad de Competencia Nº 02 (UC2): Controlar la operación turística, teniendo en cuenta la programación del servicio contratado, las políticas de la empresa y la normativa vigente.	1. Monitorea la disposición de los servicios turísticos contratados antes de la operación, teniendo en cuenta la programación, las políticas de la empresa y la normativa vigente.
	2. Soluciona imprevistos que se presentan durante el servicio turístico, asegurando su cumplimiento de acuerdo con el servicio contratado.
	3. Supervisa los servicios contratados, asegurando su cumplimiento de acuerdo con el itinerario, políticas de la empresa y normativa vigente.
	4. Verifica la calidad de la ejecución del servicio turístico, de acuerdo con criterios definidos por la empresa y el tipo de producto contratado.



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
“Victor Álvarez Huapaya”

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)	
UNIDAD DE COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
<p>Unidad de Competencia N° 03 (UC3): Guiar al visitante en el recorrido turístico, de acuerdo con el programa establecido, teniendo en cuenta el contexto del lugar visitado, las características del visitante, la seguridad y la normativa vigente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecuta el itinerario del servicio turístico, según el circuito turístico, el perfil del visitante y las variantes del destino turístico (temporalidad, estacionalidad, accesibilidad, seguridad y otros). 2. Realiza modificación del itinerario de acuerdo con situaciones adversas y/o imprevistas en su desarrollo, tomando en cuenta procedimientos y protocolos de la empresa. 3. Investiga atractivos y elementos turísticos, tomando en cuenta el contexto geográfico, histórico y social. 4. Promueve la puesta en valor de recursos turísticos, tomando en cuenta su localización, condiciones de acceso y políticas existentes. 5. Elabora el contenido interpretativo (guión turístico) de acuerdo con la particularidad de los atractivos turísticos, características del visitante y servicio contratado. 6. Interpreta el patrimonio cultural y natural, tomando en cuenta el guión turístico elaborado y respetando políticas del lugar. 7. Maneja equipos y materiales, según el tipo de ruta o circuito, especificaciones técnicas y normativa vigente. 8. Absuelve consultas de los visitantes, durante el servicio turístico, considerando información confiable y veraz.
<p>Unidad de Competencia N° 04 (UC4): Contratar a los prestadores del servicio turístico, teniendo en cuenta los requerimientos del turista o excursionista, destino turístico, políticas de la empresa y la normativa vigente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elabora cartera de proveedores, tomando en cuenta las necesidades del servicio turístico, los requerimientos del visitante, sus estándares de calidad y políticas de la empresa. 2. Define los detalles de la prestación del servicio turístico, de acuerdo con el producto turístico contratado, normativa vigente y políticas de la empresa. 3. Coordina la reserva de la prestación del servicio, de acuerdo con el producto turístico contratado, recursos disponibles y características del servicio a brindar. 4. Coordina el bloqueo o cancelación de la prestación del servicio, aplicando procedimientos establecidos por la empresa y normativa vigente.
<p>Unidad de Competencia N° 05 (UC5): Diseñar el producto turístico teniendo en cuenta las características del público objetivo, la demanda y oferta del mercado, así como la identidad del negocio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organiza los componentes del producto turístico, tomando en cuenta sus características, el público objetivo, la oferta y la demanda del mercado, estacionalidad y la identidad del negocio. 2. Articula las necesidades del producto turístico con los servicios turísticos, tomando en cuenta recursos disponibles, características del público objetivo y normativa vigente. 3. Selecciona los diversos prestadores de servicio, teniendo en cuenta sus estándares de calidad, seguridad, costos y políticas de pago. 4. Determina los costos del producto turístico, de acuerdo con el número de visitantes, servicios incluidos, política de utilidades de la empresa, y normativa vigente. 5. Establece programas turísticos de acuerdo con criterios definidos por el cliente, promoviendo la diferenciación y/o valor agregado del servicio y otras políticas de la empresa.
<p>Unidad de Competencia N° 06 (UC6): Implementar protocolos de seguridad ante eventos naturales y antropogénicos que provoquen urgencias y/o emergencias durante el desarrollo del servicio, tomando en cuenta el contexto, técnicas y procedimientos de primeros auxilios, y la normativa vigente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prepara al visitante en los procedimientos de seguridad durante el servicio, tomando en cuenta el contexto, factores de riesgo y la normativa vigente. 2. Evalúa factores de riesgo durante la recepción, permanencia y salida del servicio, tomando en cuenta el contexto, las condiciones del visitante y la normativa vigente. 3. Ejecuta procedimientos de primeros auxilios y evacuación, aplicando técnicas y procedimientos de emergencia en el marco de sus competencias, y según las circunstancias y contexto del servicio. 4. Comunica información pertinente sobre la emergencia, aplicando procedimientos y protocolos establecidos, y utilizando equipamiento de acuerdo con la normativa vigente.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	
COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
<p>Competencia para la empleabilidad N° 01 (CE1): Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utiliza estrategias de escucha activa y asertiva en contextos sociales y laborales, sin estereotipos de género u otros. 2. Organiza información de manera oral y escrita en contextos sociales y laborales, de manera objetiva y empática. 3. Expresa de manera clara conceptos, ideas, sentimientos y hechos en forma oral y escrita y a través de distintos medios, incluyendo los medios virtuales, utilizando el lenguaje de acuerdo a los contextos sociales y laborales, sin estereotipos de género u otros. 4. Interpreta conceptos, ideas, sentimientos y hechos provenientes de distintos medios, considerando el contexto social y laboral.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 02 (CE2): Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende las ideas principales de textos claros y en lengua estándar referidos a asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, y a temas actuales o asuntos de interés personal o profesional. 2. Interactúa en diversas situaciones y conversaciones que traten temas cotidianos de interés personal y profesional. 3. Produce textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. 4. Describe experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones y justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes con claridad y coherencia.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 03 (CE3): Tecnologías de la información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utiliza herramientas de ofimática y especializadas para responder a los requerimientos del entorno laboral, de manera ética, eficiente y responsable. 2. Evalúa la información de la red, considerando su calidad, fiabilidad y pertinencia. 3. Contribuye al aprendizaje entre iguales en medios digitales respetando fuentes, de manera ética y responsable. 4. Aplica la información obtenida en la red, añadiendo valor a los resultados obtenidos.
<p>Competencia para la empleabilidad N° 04 (CE4): Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actúa con honestidad, honrades, integridad y ética en los múltiples roles que asume, fomentando una cultura transparente, orientada al bien común, en contextos sociales y laborales. 2. Contribuye al establecimiento de relaciones justas, basadas en el respeto de los derechos de la persona y cumplimiento de las obligaciones y de las normas que aseguren una convivencia democrática. 3. Aplica los códigos de ética en su quehacer profesional de manera autónoma, con responsabilidad y haciendo uso eficiente de los recursos.



**Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Victor Alvarez Huapaya"**

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	
COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
Competencia para la empleabilidad N° 05 (CE5): Solución de problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)	1. Identifica las causas que originan el problema, teniendo en cuenta el contexto. 2. Propone estrategias de solución, teniendo, en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión. 3. Evalúa posibles soluciones al problema, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión. 4. Aplica herramientas para dar solución al problema, de manera sostenible.
Competencia para la empleabilidad N° 06 (CE6): Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)	1. Explora su entorno para identificar ideas de mejora significativas u originales a problemas, necesidades u oportunidades de su contexto social, cultural y productivo. 2. Analiza la viabilidad de las ideas de mejora planteadas en función a los recursos, oportunidades y factibilidad de su contexto social, cultural y productivo. 3. Elabora un plan de acción para el desarrollo de la innovación, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión. 4. Diseña un prototipo de la innovación, evaluando los resultados de la aplicación en el mercado y su funcionalidad, teniendo en cuenta criterios de pertinencia y ética.
Competencia para la empleabilidad N° 07 (CE7): Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)	1. Identifica oportunidades que generen ideas de proyectos o negocios nuevos, mejoras en procesos, productos o servicios ya existentes, de manera ética, utilizando metodologías que promuevan la creatividad e innovación. 2. Propone el plan de acción del emprendimiento, asumiendo su rol de liderazgo y tomando en cuenta principios éticos, obligaciones tributarias y contables, normas establecidas para la protección de la propiedad intelectual y patentes. 3. Diseña el monitoreo para el cumplimiento del plan de acción, utilizando diferentes metodologías para la mejora continua, recursos para la sostenibilidad y escalamiento de su emprendimiento.
Competencia para la empleabilidad N° 08 (CE8): Liderazgo personal y profesional.- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común (T)	1. Identifica sus fortalezas y debilidades, mostrando disposición a las recomendaciones y evaluaciones de los otros. 2. Establece comunicación oral y escrita, empática, inclusiva y horizontal, fomentando una cultura organizacional de respeto por la dignidad de la persona y la equidad. 3. Establece relaciones de convivencia saludable y una cultura de la gestión constructiva del conflicto fomentando comportamientos éticos orientados al bien común y rechazando las prácticas de corrupción. 4. Desarrolla una cultura de calidad y mejora continua para el logro de objetivos, fomentando la participación y el compromiso del equipo y de sí mismo, con su entorno local, regional y nacional.

**ANEXO N° 8A
PERFIL DE EGRESO IES**

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Institución de educación superior tecnológico "Victor Alvarez Huapaya"	CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0508473
SECTOR ECONÓMICO	Actividades profesionales, científicas y técnicas	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios prestados a empresas
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos y servicios de reservas y actividades conexas		
DENOMINACIÓN VARIANTE	-		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según	Guía oficial de turismo	CÓDIGO *	M2979-3-002
FORMACIÓN**	-	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico		

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El profesional técnico de Guía Oficial de Turismo; esta capacitado para recepcionar, trasladar, liderar, conducir, orientar y guiar al turista por los diferentes circuitos turísticos del país, adaptándose a las características del turista en el desarrollo del servicio turístico contratado. Asimismo, controla operaciones turísticas, diseñar diversos productos turísticos, manejar la logística del servicio turístico, aplicando los protocolos de seguridad, procedimientos establecidos y normativa vigente. Se comunica de manera efectiva e integra equipos de trabajo, de manera activa con ética profesional, además; utiliza las tecnologías de información y del idioma inglés; como soporte de sus actividades profesionales. Analiza y plantea situaciones para resolver problemas, respetando las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve, con capacidad de innovación y emprendimiento para el libre ejercicio de su profesión.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Trasladar al visitante teniendo en cuenta sus requerimientos, las políticas de la empresa y la normativa vigente.
Controlar la operación turística, teniendo en cuenta la programación del servicio contratado, las políticas de la empresa y la normativa vigente.
Guiar al visitante en el recorrido turístico, de acuerdo con el programa establecido, teniendo en cuenta el contexto del lugar visitado, las características del visitante, la seguridad y la normativa vigente.
Contratar a los prestadores del servicio turístico, teniendo en cuenta los requerimientos del visitante (turista o excursionista), destino turístico, políticas de la empresa y la normativa vigente.
Diseñar el producto turístico teniendo en cuenta las características del público objetivo, la demanda y oferta del mercado, así como la identidad del negocio.
Implementar protocolos de seguridad ante eventos naturales y antropogénicos que provoquen urgencias y/o emergencias durante el desarrollo del servicio, tomando en cuenta el contexto, técnicas y procedimientos de primeros auxilios, y la normativa vigente.



COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)
Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)
Tecnologías de la información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)
Solución de problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)
Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)
Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)
Liderazgo personal y profesional.- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común (T)
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> -Área de información turística. -Área de recepción de servicios turísticos. -Área de costos y presupuestos de paquetes y servicios turísticos. -Área de operaciones y servicio al cliente. -Área de desarrollo y elaboración del producto turístico. -Área de reservas y ventas de boletos y paquetes turísticos. -Área de animación turística. -Área de gestión de operaciones turísticas. -Área de gestión logística del producto turístico. -Área de coordinación y ejecución de servicios turísticos. -Área de eventos turísticos

5.6 PROGRAMA DE ESTUDIO DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ANEXO Nº 7A PROGRAMA DE ESTUDIOS IES													
DEMOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Victor Alvarez Huapaya"		CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	008473									
SECTOR ECONÓMICO	Información y comunicaciones	FAMILIA PRODUCTIVA	Tecnologías de la información y comunicaciones- TIC	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Programación informática, consultoría de informática y actividades afines								
DENOMINACIÓN VARIANTE		DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN ONDF (según corresponda)	Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información	CÓDIGO DE SER EL CASO *	1392-5-001								
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnica	Nº HORAS	3364	Nº CRÉDITOS	120								
FORMACIÓN**		MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial										
UNIDAD DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)												
Unidad de Competencia Nº 01 (UC1): Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asistencia técnica, asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño de sistema o servicios, plan de implementación y buenas prácticas de TI.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; padding: 5px;">INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">1. Interactúa con el usuario escuchando e interpretando los reportes de incidentes ante un mal funcionamiento del sistema en producción o puesta en marcha, atendiendo la urgencia de los efectos, reportando de ser necesario a un siguiente nivel de atención, según las funciones y alcance de los sistemas comprometidos, buenas prácticas de gestión de incidentes, acuerdos de nivel de servicio (SLA), continuidad de negocio y políticas de la organización.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">2. Atiende requerimientos, asesoría y otras solicitudes, reportando de ser necesario a un siguiente nivel de atención, de acuerdo a la documentación de sistemas y servicios, recomendación del fabricante, buenas prácticas de gestión de incidentes, acuerdos de nivel de servicio (SLA), continuidad de negocio y políticas de la organización.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">3. Expone al grupo de usuarios en el uso de los sistemas mediante técnicas didácticas y transferencia de conocimiento, interpretando los manuales de usuario y realizando talleres prácticos, de acuerdo al perfil de usuario y niveles de operación, según su participación en el sistema.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">4. Asiste a los usuarios en el uso del sistema, de acuerdo al nivel funcional del sistema y buenas prácticas de entrega de servicio.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">5. Interactúa con el operador de gestión de incidentes y usuarios escuchando e interpretando los reportes y atendiendo la causa de los efectos del problema de primer nivel, de acuerdo a las funciones y alcance de los sistemas comprometidos, buenas prácticas de gestión de problemas, acuerdos de nivel de servicio (SLA), continuidad de negocio y políticas de la organización.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">6. Ejecuta acciones de resolución de problemas de primer nivel, eliminando la causa del incidente e reportando de ser necesario a un siguiente nivel de atención, de acuerdo a la documentación del sistema, servicios, recomendación del fabricante, buenas prácticas de gestión de problemas, acuerdos de nivel de servicio (SLA), continuidad de negocio y políticas de la organización.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">7. Documenta las acciones de gestión de incidentes, problemas y lecciones aprendidas para el seguimiento de problemas o gestión del conocimiento según corresponda, generando reporte de cumplimiento de acuerdos de nivel de servicio (SLA) y calidad de los servicios, de acuerdo a las buenas prácticas de gestión de incidentes, problemas, gestión de la configuración, gestión del conocimiento y políticas de la organización.</td> </tr> </tbody> </table>					INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA	1. Interactúa con el usuario escuchando e interpretando los reportes de incidentes ante un mal funcionamiento del sistema en producción o puesta en marcha, atendiendo la urgencia de los efectos, reportando de ser necesario a un siguiente nivel de atención, según las funciones y alcance de los sistemas comprometidos, buenas prácticas de gestión de incidentes, acuerdos de nivel de servicio (SLA), continuidad de negocio y políticas de la organización.	2. Atiende requerimientos, asesoría y otras solicitudes, reportando de ser necesario a un siguiente nivel de atención, de acuerdo a la documentación de sistemas y servicios, recomendación del fabricante, buenas prácticas de gestión de incidentes, acuerdos de nivel de servicio (SLA), continuidad de negocio y políticas de la organización.	3. Expone al grupo de usuarios en el uso de los sistemas mediante técnicas didácticas y transferencia de conocimiento, interpretando los manuales de usuario y realizando talleres prácticos, de acuerdo al perfil de usuario y niveles de operación, según su participación en el sistema.	4. Asiste a los usuarios en el uso del sistema, de acuerdo al nivel funcional del sistema y buenas prácticas de entrega de servicio.	5. Interactúa con el operador de gestión de incidentes y usuarios escuchando e interpretando los reportes y atendiendo la causa de los efectos del problema de primer nivel, de acuerdo a las funciones y alcance de los sistemas comprometidos, buenas prácticas de gestión de problemas, acuerdos de nivel de servicio (SLA), continuidad de negocio y políticas de la organización.	6. Ejecuta acciones de resolución de problemas de primer nivel, eliminando la causa del incidente e reportando de ser necesario a un siguiente nivel de atención, de acuerdo a la documentación del sistema, servicios, recomendación del fabricante, buenas prácticas de gestión de problemas, acuerdos de nivel de servicio (SLA), continuidad de negocio y políticas de la organización.	7. Documenta las acciones de gestión de incidentes, problemas y lecciones aprendidas para el seguimiento de problemas o gestión del conocimiento según corresponda, generando reporte de cumplimiento de acuerdos de nivel de servicio (SLA) y calidad de los servicios, de acuerdo a las buenas prácticas de gestión de incidentes, problemas, gestión de la configuración, gestión del conocimiento y políticas de la organización.
INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA													
1. Interactúa con el usuario escuchando e interpretando los reportes de incidentes ante un mal funcionamiento del sistema en producción o puesta en marcha, atendiendo la urgencia de los efectos, reportando de ser necesario a un siguiente nivel de atención, según las funciones y alcance de los sistemas comprometidos, buenas prácticas de gestión de incidentes, acuerdos de nivel de servicio (SLA), continuidad de negocio y políticas de la organización.													
2. Atiende requerimientos, asesoría y otras solicitudes, reportando de ser necesario a un siguiente nivel de atención, de acuerdo a la documentación de sistemas y servicios, recomendación del fabricante, buenas prácticas de gestión de incidentes, acuerdos de nivel de servicio (SLA), continuidad de negocio y políticas de la organización.													
3. Expone al grupo de usuarios en el uso de los sistemas mediante técnicas didácticas y transferencia de conocimiento, interpretando los manuales de usuario y realizando talleres prácticos, de acuerdo al perfil de usuario y niveles de operación, según su participación en el sistema.													
4. Asiste a los usuarios en el uso del sistema, de acuerdo al nivel funcional del sistema y buenas prácticas de entrega de servicio.													
5. Interactúa con el operador de gestión de incidentes y usuarios escuchando e interpretando los reportes y atendiendo la causa de los efectos del problema de primer nivel, de acuerdo a las funciones y alcance de los sistemas comprometidos, buenas prácticas de gestión de problemas, acuerdos de nivel de servicio (SLA), continuidad de negocio y políticas de la organización.													
6. Ejecuta acciones de resolución de problemas de primer nivel, eliminando la causa del incidente e reportando de ser necesario a un siguiente nivel de atención, de acuerdo a la documentación del sistema, servicios, recomendación del fabricante, buenas prácticas de gestión de problemas, acuerdos de nivel de servicio (SLA), continuidad de negocio y políticas de la organización.													
7. Documenta las acciones de gestión de incidentes, problemas y lecciones aprendidas para el seguimiento de problemas o gestión del conocimiento según corresponda, generando reporte de cumplimiento de acuerdos de nivel de servicio (SLA) y calidad de los servicios, de acuerdo a las buenas prácticas de gestión de incidentes, problemas, gestión de la configuración, gestión del conocimiento y políticas de la organización.													



**Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Victor Alvarez Huapaya"**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)	
UNIDAD DE COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
<p>Unidad de Competencia N° 02 (UC2): Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.</p>	<p>1. Realiza las lecturas de rendimiento y eventos de la infraestructura, plataformas y servicios de TI y la organcia, consulto, indaga e interpreta los resultados para ser reportados de manera puntual o de grado urgente al administrador del CPD, de acuerdo a los estándares de operación y de riesgo, arquitectura de infraestructura de TI, continuidad de negocio, políticas de seguridad y políticas de la organización.</p> <p>2. Elabora reportes de cumplimiento de metas de operación, según los acuerdos de nivel de operación, unidades de contratos con proveedores, continuidad del negocio y políticas de la organización.</p>
<p>Unidad de Competencia N° 03 (UC3): Realizar la puesta en operación de los sistemas de información a servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada.</p>	<p>1. Ejecuta acciones de operación, mantenimiento preventivo y correctivo de rutina, de acuerdo al cumplimiento del buen estado de la infraestructura, plataformas y servicios de TI y salvaguarda de la información, plan de actividades programadas, recomendaciones del fabricante, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.</p> <p>2. Reporta los acciones ejecutadas y los eventos (desperados de manera programada o de grado urgente, de acuerdo al plan de actividades programadas, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad).</p> <p>3. Instala y/o despliega los componentes del sistema en el ambiente de producción de acuerdo a la arquitectura del sistema a servicio de TI, recomendaciones del fabricante y plan de implementación.</p> <p>4. Desarrolla el plan de pruebas unitarias de cada arreglo y componente informático por separado y de manera conjunta, según el avance de la función que se le ha asignado en el proceso de implantación.</p> <p>5. Realiza la implementación de las acciones correctivas ante un mal funcionamiento del sistema, estableciendo al arquitecto y/o fabricante en caso de cubrir la complejidad del segundo nivel de atención, de acuerdo al plan de funcionamiento sistema a servicio de TI, buenas prácticas de entrega de servicio y gestión de problemas.</p>
<p>Unidad de Competencia N° 04 (UC4): Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.</p>	<p>1. Planifica las acciones de mejoras y evalúa los detalles técnicos de la infraestructura y plataformas de servicios y/o sistemas de TI comprometidos, de acuerdo al plan de mejoras, continuidad de negocio y análisis de riesgos.</p> <p>2. Ejecuta las actividades de mejora en la infraestructura y plataformas de servicios y sistemas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, recomendaciones de los fabricantes, diseño de los sistemas e infraestructura, continuidad de negocio y análisis de riesgos.</p> <p>3. Realiza la implementación de las acciones de mejora y cumplimiento de los objetivos de acuerdo a un protocolo de pruebas o comprobación de las funcionalidades descritas en el plan de mejoras.</p> <p>4. Realiza la implementación de las acciones de mantenimiento preventivo para el cumplimiento del buen estado de la infraestructura y plataformas de servicios y sistemas de TI y salvaguarda de la información que alberga, de acuerdo al plan de actividades programadas, recomendaciones del fabricante, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.</p> <p>5. Documenta el historial de mantenimiento y los cambios relevantes de la infraestructura y plataformas de servicios y sistemas de TI, producto de las acciones de mejoras, de acuerdo a las buenas prácticas de gestión de la configuración y políticas de la organización.</p> <p>6. Reporta las acciones ejecutadas y las observaciones detectadas en el proceso, de acuerdo al plan de actividades programadas, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)	
UNIDAD DE COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
<p>Unidad de Competencia N° 05 (UC5): Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de TI, de acuerdo a la arquitectura de sistemas de información y servicios de TI, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura.</p>	<p>1. Define los componentes de infraestructura necesarios para dar el soporte a la arquitectura de sistema y los sistemas de información, de acuerdo a las propiedades de estabilidad, tolerancia a fallos, disponibilidad, seguridad y optimización de recursos, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura de infraestructura.</p> <p>2. Elabora las especificaciones técnicas de todos los componentes de hardware y software de la arquitectura de infraestructura, de acuerdo a los estándares vigentes, tendencias de los fabricantes, propiedades de estabilidad, tolerancia a fallos, disponibilidad, seguridad y optimización de recursos.</p> <p>3. Define los componentes de infraestructura de comunicaciones y telecomunicaciones necesarios para dar el soporte a la arquitectura de sistema y los sistemas de información, de acuerdo a las propiedades de estabilidad, tolerancia a fallos, disponibilidad, seguridad y optimización de recursos, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura de su infraestructura.</p> <p>4. Elabora las especificaciones técnicas de los componentes de hardware y software de la arquitectura de comunicaciones y telecomunicaciones, de acuerdo a los estándares vigentes, tendencias de los fabricantes, propiedades de estabilidad, tolerancia a fallos, disponibilidad, seguridad y optimización de recursos.</p> <p>5. Configura los componentes de la arquitectura de infraestructura y plataforma base de acuerdo a su diseño, estándares vigentes, tendencias de los fabricantes, propiedades de estabilidad, tolerancia a fallos, disponibilidad, seguridad y optimización de recursos.</p>

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	
COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
<p>Competencia para la empleabilidad N° 01 (CE1): Comunicación efectiva - Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (100)</p>	<p>1. Utiliza estrategias de escucha activa y asertiva en contextos sociales y laborales, sin estereotipos de género u otros.</p> <p>2. Organiza información de manera oral y escrita en contextos sociales y laborales, de manera objetiva y empática.</p> <p>3. Expresa de manera clara conceptos, ideas, sentimientos y hechos en forma oral y escrita y a través de distintos medios, incluyendo los medios virtuales, utilizando el lenguaje de acuerdo a los contextos sociales y laborales, sin estereotipos de género u otros.</p> <p>4. Interpreta conceptos, ideas, sentimientos y hechos provenientes de distintos medios, considerando el contexto social y laboral.</p>
<p>Competencia para la empleabilidad N° 02 (CE2): Inglés - Comprender y comunicar ideas, conocimientos, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (50)</p>	<p>1. Interactúa en diversas situaciones y conversaciones que tratan temas cotidianos de interés personal y profesional.</p> <p>2. Produce textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.</p> <p>3. Describe experiencias, acontecimientos, ideas y aspiraciones y justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes con claridad y coherencia.</p>
<p>Competencia para la empleabilidad N° 03 (CE3): Tecnología de la información - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (100)</p>	<p>1. Utiliza herramientas de ofimática y especializadas para responder a los requerimientos del entorno laboral, de manera ágil, eficiente y responsable.</p> <p>2. Evalúa la información de la red, considerando su calidad, fiabilidad y pertinencia.</p> <p>3. Contribuye al aprendizaje entre iguales en medios digitales respetando fuentes, de manera ética y responsable.</p> <p>4. Aplica la información obtenida en la red, añadiendo valor a los resultados obtenidos.</p>



**Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Victor Álvarez Huapaya"**

COMPETENCIA	INDICADORES DE LOGRO DE LA COMPETENCIA
Competencia para la empleabilidad N° 04 (CE4): Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicables en su contexto laboral. (UE)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actúa con honestidad, honradez, integridad y ética en los múltiples roles que assume, fomentando una cultura transparente, orientada al bien común, en contextos sociales y laborales. 2. Contribuye al establecimiento de relaciones justas, basadas en el respeto de los derechos de la persona y cumplimiento de las obligaciones y de las normas que aseguran una convivencia democrática.
Competencia para la empleabilidad N° 05 (CE5): Inclusión de problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar problemas, analizarlos, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conduzcan a la atención de una necesidad. (UE)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica los códigos de ética en su quehacer profesional de manera autónoma, con responsabilidad y haciendo uso eficiente de los recursos. 1. Identifica las causas que originan el problema, teniendo en cuenta el contexto. 2. Propone estrategias de solución, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión. 2. Evalúa posibles soluciones al problema, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión. 4. Aplica herramientas para dar solución al problema, de manera sostenible.
Competencia para la empleabilidad N° 06 (CE6): Innovación.- Desarrollar procedimientos científicos aplicados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, al EE y la sociedad. (UE)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explora su entorno para identificar ideas de mejora significativas u originales a problemas, necesidades u oportunidades de su contexto social, cultural y productivo. 2. Analiza la viabilidad de las ideas de mejora planteadas en función a los recursos, oportunidades y factibilidad de su contexto social, cultural y productivo. 2. Elabora un plan de acción para el desarrollo de la innovación, teniendo en cuenta criterios de pertinencia, ética, igualdad e inclusión. 4. Diseña un prototipo de la innovación, evaluando los resultados de la aplicación en el mercado y su funcionalidad, teniendo en cuenta criterios de pertinencia y ética.
Competencia para la empleabilidad N° 07 (CE7): Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UE)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica oportunidades que generen ideas de proyectos o negocios nuevos, mejoras en procesos, productos o servicios ya existentes, de manera ética, utilizando metodologías que promuevan la creatividad e innovación. 2. Propone el plan de acción del emprendimiento, asumiendo su rol de liderazgo y teniendo en cuenta principios éticos, obligaciones tributarias y contables, normas establecidas para la protección de la propiedad intelectual y patentes. 3. Diseña el inventario para el cumplimiento del plan de acción, utilizando diferentes metodologías para la mejora continua, recursos para la sostenibilidad y escalamiento de su emprendimiento.
Competencia para la empleabilidad N° 08 (CE8): Liderazgo personal y profesional.- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común. (T)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica sus fortalezas y debilidades, escuchando disposición a las recomendaciones y evaluaciones de los otros. 2. Establece comunicación oral y escrita, empática, inclusiva y transparente, fomentando una cultura organizacional de respeto por la dignidad de la persona y la equidad. 3. Establece relaciones de convivencia saludable y una cultura de la gestión constructiva del conflicto fomentando comportamientos éticos orientados al bien común y rechazando las prácticas de corrupción. 4. Desarrolla una cultura de calidad y mejora continua para el logro de objetivos, fomentando la participación y el compromiso del equipo y de sí mismo, con su entorno local, regional y nacional.

**ANEXO N° 8A
PERFIL DE EGRESO IES**

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Victor Álvarez Huapaya"	CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	0508473
SECTOR ECONÓMICO	Información y comunicaciones	FAMILIA PRODUCTIVA	Tecnologías de la información y comunicaciones - TICs
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas		
DENOMINACIÓN VARIANTE	-		
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información	CÓDIGO *	J2662-3-003
FORMACIÓN**	-	MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial
NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico		

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El profesional técnico de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información; está capacitado para diseñar, implementar y brindar soporte técnico a distintas arquitecturas de infraestructuras, plataformas y servicios de TI. Teniendo en cuenta las buenas prácticas de TI, asimismo aplica estándares en el diseño de arquitectura y políticas de seguridad. Se comunica de manera efectiva y se integra a equipos de trabajo de manera activa y con ética profesional, además utiliza las tecnologías de información y el idioma inglés; como soporte de sus actividades profesionales. Analiza y plantea situaciones para resolver problemas, respetando las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve, con capacidad de innovación y emprendimiento para el libre ejercicio de su profesión.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.
Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.
Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada.
Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.
Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de TI, de acuerdo a la arquitectura de sistemas de información y servicios de TI, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura.



**Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Victor Alvarez Huapaya"**

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)
Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)
Tecnologías de la información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)
Solución de problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)
Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)
Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)
Liderazgo personal y profesional.- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común (T)
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> - Área de consultoría TI. - Área de diseño de plataformas y soluciones TI. - Área de desarrollo de sistemas. - Área de programación. - Área de mantenimiento y reparación de equipos de cómputo - Puesto de trabajo de responsabilidad en el área TI de las empresas y/o instituciones - En corporaciones dedicadas a la instalación, mantenimiento y configuración de equipos de cómputo. - En Organizaciones relacionadas con el sector de redes y comunicaciones. - Empresas y/o negocios dedicados al comercio electrónico. - Desarrollo independiente de soluciones informáticas.

5.7 ITINERARIOS FORMATIVOS

CONTABILIDAD

ANEXO N°9A
ITINERARIO FORMATIVO IES

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Instituto Superior Tecnológico Público "Victor Alvarez Huapaya"		CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	050473																																												
SECTOR ECONÓMICO	Actividades profesionales, científicas y técnicas	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios prestados a empresas	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades jurídicas y de contabilidad																																											
DENOMINACIÓN VARIANTE	-		DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CIOF (según corresponda)	Contabilidad																																												
CÓDIGO DE SER EL CASO *	M2969-3-001	NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico	N° HORAS:	3264	N° CRÉDITOS:	127																																									
MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial																																															
N° de créditos en forma virtual (**)																																																
% de créditos en forma virtual (**)																																																
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	60.63%																																															
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #003366; color: white;">COMPONENTES CURRICULARES</th> <th>Créd. T</th> <th>Créd. P</th> <th>Total créditos</th> <th>HT</th> <th>HP</th> <th>Total horas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Competencias técnicas o específicas</td> <td>38</td> <td>53</td> <td>91</td> <td>608</td> <td>1696</td> <td>2304</td> </tr> <tr> <td>Competencias para la empleabilidad</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>24</td> <td>192</td> <td>384</td> <td>576</td> </tr> <tr> <td>EFSEI</td> <td></td> <td>12</td> <td>12</td> <td></td> <td>384</td> <td>384</td> </tr> <tr> <td>TOTALES</td> <td>50</td> <td>77</td> <td>127</td> <td>800</td> <td>2464</td> <td>3264</td> </tr> <tr> <td>Equivalencia de un (1) crédito(4)</td> <td>HT</td> <td>16</td> <td>HP</td> <td>32</td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>						COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas	Competencias técnicas o específicas	38	53	91	608	1696	2304	Competencias para la empleabilidad	12	12	24	192	384	576	EFSEI		12	12		384	384	TOTALES	50	77	127	800	2464	3264	Equivalencia de un (1) crédito(4)	HT	16	HP	32		
COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas																																										
Competencias técnicas o específicas	38	53	91	608	1696	2304																																										
Competencias para la empleabilidad	12	12	24	192	384	576																																										
EFSEI		12	12		384	384																																										
TOTALES	50	77	127	800	2464	3264																																										
Equivalencia de un (1) crédito(4)	HT	16	HP	32																																												



**Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Victor Alvarez Huapaya"**

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Períodos Académicos (créditos y horas)										Créditos Académicos			Horas				
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total		
MÓDULO N° 5: Registros Contables	Competencia Matemática (Unidad de competencia)	Contabilidad en Registros Tripartitos	4	96											2	2	4	32	36	68
		Plan Contable General Empresarial	4	120											3	3	6	36	36	72
		Documentación Comercial y Contable	4	96											2	2	4	32	36	68
		Contabilidad de Registros Auxiliares	4	96											3	3	6	36	36	72
		Impugnación Tributaria	4	96											2	2	4	32	36	68
		Legislación Laboral	4	96											2	2	4	32	36	68
		Procedimientos Administrativos	3	80											1	1	2	36	36	72
		Legislación Mercantil y Societaria	3	80											3	3	6	36	36	72
		Interpretación legal	3	80											3	3	6	36	36	72
		Interpretación y Producción de Textos	3	80											3	3	6	36	36	72
MÓDULO N° 6: Tecnología de la Información	Competencia para la empleabilidad	Manejo de bases de datos	3	80										1	1	2	36	36	72	
		Aplicaciones en Internet	3	80										1	1	2	36	36	72	
		Ofimática	3	80										1	1	2	36	36	72	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFT)													1	1	2	36	36	72		
													1	1	2	36	36	72		

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Períodos Académicos (créditos y horas)										Créditos Académicos			Horas				
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total		
MÓDULO N° 7: Asistencia en procesos contables	Competencia Matemática (Unidad de competencia)	Fundamentos de Costos													1	1	2	36	36	72
		Contabilidad Financiera con Ingresos Tributarios													3	3	6	36	36	72
		Contabilidad de Sociedades Mercantiles													3	3	6	36	36	72
		Sistemas Administrativos de Contabilidad													3	3	6	36	36	72
		Estadística Empresarial													2	2	4	36	36	72
		Contabilidad Aplicada													1	1	2	36	36	72
		Contabilidad de Costos													3	3	6	36	36	72
		Contabilidad Gubernamental													1	1	2	36	36	72
		Aplicativos Informáticos Contables													2	2	4	36	36	72
		Matemática Financiera													2	2	4	36	36	72
MÓDULO N° 8: Asistencia en procesos contables	Competencia para la empleabilidad	Inglés para la Comunicación Oral													2	2	4	36	36	72
		Comprensión y Producción de Inglés													1	1	2	36	36	72
		Comportamiento ético													2	2	4	36	36	72
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFT)														1	1	2	36	36	72	
														1	1	2	36	36	72	

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Períodos Académicos (créditos y horas)										Créditos Académicos			Horas				
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total		
MÓDULO N° 9: Asistencia Financiera	Competencia Matemática (Unidad de competencia)	Fundamentos de Estados Financieros													3	3	6	36	36	72
		Contabilidad Bancaria													3	3	6	36	36	72
		Procedimientos de Auditoría													2	2	4	36	36	72
		Finanzas Empresariales													3	3	6	36	36	72
		Auditoría Tributaria													3	3	6	36	36	72
		Técnica Presupuestal													3	3	6	36	36	72
		Análisis e Interpretación de los Estados Financieros													3	3	6	36	36	72
		Técnicas y Procedimientos de Auditoría													3	3	6	36	36	72
		Contabilidad de Gastos y Operaciones de Ingreso y Débito													3	3	6	36	36	72
		Fundamentos de Innovación Tecnológica														1	1	2	36	36
MÓDULO N° 10: Asistencia Financiera	Competencia para la empleabilidad	Innovación tecnológica													3	3	6	36	36	72
		Emprendimiento													1	1	2	36	36	72
		Cyberinteligencia de negocios													1	1	2	36	36	72
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFT)														1	1	2	36	36	72	
														1	1	2	36	36	72	

Notas generales:
 1. Verificar que la reducción en los campos del dimensionamiento del módulo, de la competencia específica, competencia para la empleabilidad y unidades didácticas sean los mismos que los formatos anteriores.
 2. La distribución de las unidades didácticas por períodos académicos deben responder al desarrollo de su aprendizaje progresivo.
 3. Un (1) crédito equivale a un máximo de 16 horas de teoría y al doble de horas de práctica, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27121.
 4. Determinar el número de créditos por competencia certificada, de acuerdo a lo establecido.
 5. En el caso de los EFT, el total de créditos y horas no debe superar al dimensionamiento de créditos y horas del siguiente nivel formativo, de acuerdo a la normativa.
 6. En caso, la totalidad del crédito sea siempre teórico, resaltar las unidades didácticas que se desarrollan en entornos virtuales.
 *Se considera el crédito de la carrera del CMCE, de ser el caso.
 ** Dejar la celda siempre que la totalidad sea correspondiente, caso contrario dejar en blanco.



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Victor Alvarez Huapaya"

ENFERMERIA TECNICA

ANEXO N°5A
ITINERARIO FORMATIVO IES

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Victor Alvarez Huapaya"	CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	00001
SECTOR ECONÓMICO	Salud humana y de asistencia social	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios sociales y de salud
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de atención de la salud humana		
DESIGNACIÓN Y ASESOR		DESIGNACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (SEGÚN CNMF (según correspondiente))	Enfermería Técnica
CÓDIGO DE SERIE CAGO	0000-0001	NIVEL FORMATIVO	Profesional técnico
N° NÍVEL	200	N° CRÉDITOS	120
MODALIDAD DEL SERVIDO EDUCATIVO	Presencial		
N° de créditos en forma virtual (*)			
N° de créditos en forma virtual (**)			
N° de créditos prácticos respecto del total de créditos	59.50%		

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HP	HP	Total horas
Competencias técnicas o específicas	40	50	90	840	1680	2520
Competencias para la empleabilidad	02	02	04	202	204	576
SEMI		02	02		004	104
TOTALES	42	54	96	1042	2102	3200
Equivalente de un (1) crédito (E)	47	58	105	107		

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Prácticas Académicas (créditos y horas)												Créditos Académicos			Horas									
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Prácticas	Presenciales	Total	De teoría	Prácticas	Total							
Módulo N° 1 Promoción y prevención de la salud	Competencias técnicas (unidad de competencia)	Salud comunitaria	1	00														1	0	1	30	60	90				
		Atención a la persona, familia y comunidad	2	02															2	0	2	30	30	60			
		U03. Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural de acuerdo con la situación local de salud pública sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.	6	00																0	0	0	60	60	120		
		Educación para la salud	1	00																0	0	0	30	30	60		
		U04. Realizar actividades de promoción en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural de acuerdo con las prácticas, procedimientos, estándares y normativa vigente.	2	02																2	0	2	30	30	60		
		Reportes técnicos en Enfermería		1	02																0	0	0	30	30	60	
		Epidemiología		1	02																0	0	0	30	30	60	
		Salud en escenarios naturales		1	02																	0	0	0	30	30	60
		Salud pública		1	00																	0	0	0	30	30	60
		Biología y fisiología humana		1	02																	0	0	0	30	30	60
		Fundamentos en Bioseguridad		1	02																	0	0	0	30	30	60
		Comunicación efectiva - Esporas de manera clara, concisa, precisa, sencilla, directa y oportuna en forma oral y escrita para comunicar e interactuar con otros personas en diferentes contextos y situaciones laborales.	1	02																		1	0	1	30	30	60
		Interpretación y producción textual		1	02																	1	0	1	30	30	60
		U05. Tecnología de la información. Manejar herramientas informáticas de los TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos a través virtuales al para profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	1	02																		1	0	1	30	30	60
		Oratoria		1	02																	1	0	1	30	30	60
Especificaciones formativas en situaciones reales de trabajo (SEF)																				1	4	4	6	120	126		

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Prácticas Académicas (créditos y horas)												Créditos Académicos			Horas										
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Prácticas	Presenciales	Total	De teoría	Prácticas	Total								
Módulo N° 2 Atención en la administración de la salud	Competencias técnicas (unidad de competencia)	Asistencia hospitalaria																			1	0	1	30	60	90		
		Administración de medicamentos																				1	0	1	30	60	90	
		U02. Dar en la atención de los necesidades básicas de la salud de la persona con etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones de jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.	3	00																		3	0	3	90	90	180	
		Atención en urgencias e emergencias																				1	0	1	30	60	90	
		Prácticas de simulación y exámenes																				1	0	1	30	60	90	
		Tecnología en salud																				1	0	1	30	60	90	
		Dientes y nutrition																				1	0	1	30	60	90	
		U03. Lograr - Comprender o explicar ideas, sentimientos o ideas oral o escrito, al ser interactuar en algunas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	1	02																		1	0	1	30	30	60	
		U04. Ejecutar - Establecer relaciones con clientes y justicia de los ámbitos personal, profesional e institucional, involucrando a una comunidad, estableciendo estrategias al ser comunicarse considerando la diversidad e dignidad de las personas, teniendo en cuenta los consideraciones aplicadas en el contexto laboral.	1	02																		1	0	1	30	30	60	
		U05. Solución de problemas - Identificar situaciones complejas para analizar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas técnicas que																				1	0	1	30	30	60	
		Especificaciones formativas en situaciones reales de trabajo (SEF)																					1	4	4	6	120	126



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Victor Alvarez Huapaya"

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Períodos Académicos (calidad y horas)										Cálculos Académicos			Notas						
			1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	Total	En teoría	Prácticas	Total				
Módulo 17 - Submódulo de la especialidad de Ingeniería en Gestión Industrial	Competencia 1 (Calidad de la producción)	126. Asistir en los procesos integrados de salud a la persona en las diferentes etapas de ciclo vital desde el embarazo prenatal y de desarrollo, su gestación, nacimiento y atención, su crecimiento y desarrollo con normativas vigentes.	Atención maternal neonatal												3	0	3	18	0	18		
			Atención del niño y adolescente													4	0	4	18	0	18	
			Atención al adulto cursingido													4	0	4	18	0	18	
			Atención del adulto													4	0	4	18	0	18	
			Atención del adulto mayor													3	0	3	18	0	18	
			Atención del adulto mayor													3	0	3	18	0	18	
			Atención del adulto mayor													3	0	3	18	0	18	
			Atención del adulto mayor													3	0	3	18	0	18	
			Atención del adulto mayor													3	0	3	18	0	18	
			Atención del adulto mayor													3	0	3	18	0	18	
Competencia 2 (Calidad de la producción)	128. Innovación - Desarrolla procedimientos innovadores enfocados en la mejora significativa o original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y atención al IS y la sociedad.	Fundamentos de innovación tecnológica																18	0	18		
		Innovación tecnológica																18	0	18		
		Oportunidades de negocio																18	0	18		
		Plan de negocio																18	0	18		
		Supervisión formativa en situaciones reales de trabajo (SRT)																4	4	8	18	18

CONSTRUCCION CIVIL

ANEXO Nº04
ITINERARIO FORMATIVO IES

Denominación de la Institución Educativa: Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Victor Alvarez Huapaya" Código Modular de la Institución Educativa: 000071

Sector Económico: CONSTRUCCION FAMILIA PRODUCTIVA CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL ACTIVIDAD ECONOMICA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

Denominación del Programa de Estudios: CONSTRUCCION CIVIL

Código de Nivel: 2001 Nivel Formativo Profesional Técnico Nº Horas: 3344 Nº Semestres: 128

Modalidad del Servicio Educativo: PRESENCIAL

COMPONENTE CURRICULAR	Cód. T	Cód. P	Total créditos	TE	FP	Total horas
Competencia técnica e ingeniería	40	12	52	624	1084	1704
Competencia para la empleabilidad	01	12	13	160	304	464
SRT		12	12		240	240
TOTAL	41	24	65	784	1408	1992

Supervisión de los (1) créditos (S): 91 18 109 52

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Períodos Académicos (calidad y horas)										Cálculos Académicos			Notas						
			1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	Total	En teoría	Prácticas	Total				
Módulo 18 - Submódulo de la especialidad de Ingeniería en Gestión Industrial	Competencia 1 (Calidad de la producción)	127. Supervisar la información topográfica según requerimientos del proyecto, normas técnicas y normas legales correspondientes.	Topografía general															18	0	18		
			Mapeo de equipos topográficos																18	0	18	
			Oficio topográfico																18	0	18	
			Topografía para catastro urbano rural																18	0	18	
			Topografía para obras de saneamiento																18	0	18	
			Topografía para caminos y vías urbanas																18	0	18	
			Planimetría																18	0	18	
			Oficio de oficina																18	0	18	
			Oficio de campo para obras civiles																18	0	18	
			Competencia 2 (Calidad de la producción)	128. Comunicación efectiva: Reportar de manera clara, concisa, clara, sistemática, honesta y oportuna en forma oral y escrita para comunicación e interacción con otros miembros del personal docente y técnico de la institución.	Comunicación oral																18	0
Interpretación y producción textos																		18	0	18		
Aplicaciones en internet																		18	0	18		
Oficinas																		18	0	18		
Supervisión formativa en situaciones reales de trabajo (SRT)																		4	4	8	18	18



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Victor Alvarez Huapaya"

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Puntaje Analítico (prácticas y teoría)										Calificación Analítica			Promo																											
			SA	SB	SC	SD	SE	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE6	SE7	SE8	SE9	SE10	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticos	Total																				
MÓDULO 02: Calidad y Seguridad de Alimentos	Competencia 1: Hacer alimentos saludables	Especificaciones de los materiales de construcción Materiales de acero y tecnología del cemento Caracterización de estructuras de concreto armado Caracterización de muros Obras civiles y pavimentos Instalaciones sanitarias y eléctricas Instalaciones de gas Instalaciones en obra Supervisión de operaciones constructivas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2																				
			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4																			
			6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6																			
			8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																			
			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10																			
			12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12																		
			14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14																		
			16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16																		
			18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18																		
			20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20																		
Especialidad formativa en situaciones reales de trabajo (EIRT)																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Puntaje Analítico (prácticas y teoría)										Calificación Analítica			Promo																												
			SA	SB	SC	SD	SE	SE1	SE2	SE3	SE4	SE5	SE6	SE7	SE8	SE9	SE10	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticos	Total																					
MÓDULO 03: Gestión de calidad en alimentos en relación a seguridad y protección ambiental	Competencia 2: Hacer alimentos saludables	Materiales de Obra Cargas unitarias y peneiraciones Preparación de obra Ejecución de estructura de obra Requisitos en obra Instalación y finalización de obra Sección de calidad Fundamentos de innovación tecnológica Innovación tecnológica Comunidades de negocios Plan de negocios	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4																					
			8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																				
			12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12																				
			16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16																				
			20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20																				
			24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24																			
			28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28																			
			32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32																			
			36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36																			
			40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40																			
Especialidad formativa en situaciones reales de trabajo (EIRT)																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Especialidad formativa en situaciones reales de trabajo (EIRT)																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Especialidad formativa en situaciones reales de trabajo (EIRT)																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Especialidad formativa en situaciones reales de trabajo (EIRT)																							0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente generada
 1. Verificar que la redacción en los campos de desarrollo del módulo de la competencia específica, competencia para la empleabilidad y unidades didácticas sean lo mismo que las firmadas anteriores.
 2. La distribución de las unidades didácticas por periodo académico deben responder al desarrollo de un semestre académico.
 3. Si (1) crédito equivale a un módulo de 60 horas de teoría o el doble de horas de prácticas de acuerdo a lo establecido en la Ley 30512.
 4. Determinar el número de créditos por semestre curricular de acuerdo a la normativa.
 5. En el caso de los EE, el total de créditos a cargo debe cubrir el número mínimo de créditos y horas del siguiente nivel formativo, de acuerdo a la normativa.
 6. En caso, la totalidad del servicio sea presencial, marcar las unidades didácticas que se desarrollan en entornos virtuales.
 *Se considera el código de la carrera del CNOP, de 14 dígitos.
 *** Llenar la celda de teoría que la totalidad sea de presencialidad, caso contrario dejar en blanco.

PRODUCCION AGROPECUARIA

ANEXO N°04
ITINERARIO FORMATIVO IES

denominación de la institución educativa: Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Victor Alvarez Huapaya" CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 000473

sector económico: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca FAMILIA PRODUCTIVA: Actividades agropecuarias y forestales ACTIVIDAD ECONÓMICA: Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexos

denominación del módulo: Producción agropecuaria denominación del programa de estudios (según CNOP según corresponda): Producción agropecuaria

código de nivel de grado: ASES 0303 NIVEL FORMATIVO: Profesional técnico N° MODAL: 0306 N° CRÉDITOS: 027

modalidad del servicio educativo: Presencial

COMPETENCIA CURRICULAR	Cond. T	Cond. P	Total créditos	HT	HP	Total horas
Competencias técnicas y específicas	95	95	95	800	1400	2200
Competencias para la empleabilidad	02	02	04	100	100	200
EIRT		02	02		100	100
TOTALES	97	97	101	900	1600	2500
Especialidad de un (1) crédito (E)	01	01	01	00	00	00



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Victor Alvarez Huapaya"

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Períodos Académicos (créditos y horas)												Créditos Académicos			Horas				
															Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total		
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12								
MÓDULO 1: Fundamentos de la producción de cultivos	Competencias técnicas (Unidad de aprendizaje)	Manejo y conservación de cultivos	2	30												1	1	2	30	31	60	
		Mecanización agrícola	1	30													1	2	3	30	60	90
		Botánica y fisiología vegetal	1	45													1	1	2	30	31	60
		Operación de sistemas de riego	1	30													1	1	2	30	31	60
		Fisiología agrícola	1	45													1	1	2	30	31	60
		Preparación de abonos en campo	1	30													1	1	2	30	31	60
		Cultivo de hortalizas	1	30													1	1	2	30	31	60
		Cultivo de papas y tubérculos	1	45													1	1	2	30	31	60
		Cultivo de leguminosas y granos andinos	1	45													1	1	2	30	31	60
		Cultivo de Puntape	1	45													1	1	2	30	31	60
Producción de pastos y forrajes	1	30													1	1	2	30	31	60		
Competencias para la empleabilidad	CE1. Comunicación efectiva. Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otros personas en contextos sociales y laborales diversos.	Comunicación oral	1	45												1	1	2	30	31	60	
	Interpretación y producción de textos	1	45													1	1	2	30	31	60	
	CE2. Tecnologías de la Información - Manejo herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información económica y realizar presentaciones o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	Aplicaciones en internet	1	45												1	1	2	30	31	60	
	Oratoria	1	45													1	1	2	30	31	60	
Ejercicios formativos en situaciones reales de trabajo (EJFT)															1	1	2	30	31	60		

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Períodos Académicos (créditos y horas)												Créditos Académicos			Horas				
															Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total		
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12								
MÓDULO 2: Fundamentos de la producción pecuaria	Competencias técnicas (Unidad de aprendizaje)	Alimentación y fisiología animal	1	45												1	1	2	30	31	60	
		Manejo sanitario para la crianza animal	1	30													1	1	2	30	31	60
		Sanidad y alimentación animal	1	45													1	1	2	30	31	60
		Técnicas de mejoramiento animal	1	30													1	1	2	30	31	60
		CE2. Gestionar procesos de producción pecuaria de acuerdo con buenas prácticas, normas, estándares, o exigencias del mercado.	Producción de aves	1	30												1	1	2	30	31	60
		Producción de vacunos	1	30													1	1	2	30	31	60
		Producción de porcinos	1	30													1	1	2	30	31	60
		Producción de equinos, caprinos y camélidos	1	30													1	1	2	30	31	60
		Producción de cuyes y conejos	1	30													1	1	2	30	31	60
		Crianza de alpacas	1	30													1	1	2	30	31	60
Competencias para la empleabilidad	CE3. Inglés: Comprender y comunicar ideas, sentimientos, e ideas, oral y escrito, así como interpretar en contextos diversos en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	Inglés para la comunicación oral	1	30												1	1	2	30	31	60	
	Comprensión y redacción en inglés	1	30													1	1	2	30	31	60	
	CE4. B2C - Crear un negocio con redes sociales en los canales digitales, realizar y gestionar campañas de marketing digital, analizar el comportamiento de los usuarios en plataformas digitales de su negocio, teniendo en cuenta las características específicas de su entorno laboral.	Comportamiento B2C	1	45												1	1	2	30	31	60	
	CE5. Analizar de problemas, identificar situaciones, generar ideas para resolver problemas, exponiendo un conjunto de alternativas viables que permitan la resolución de una situación.	Solución de problemas	1	45												1	1	2	30	31	60	
Ejercicios formativos en situaciones reales de trabajo (EJFT)															1	1	2	30	31	60		

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Períodos Académicos (créditos y horas)												Créditos Académicos			Horas				
															Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total		
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12								
MÓDULO 3: Producción y manejo sanitario de vacunos	Competencias técnicas (Unidad de aprendizaje)	Control de enfermedades metabólicas e infecciosas														1	1	2	30	31	60	
		Control de enfermedades parasitarias															1	1	2	30	31	60
		Manejo integrado de plagas agrícolas															1	1	2	30	31	60
		Manejo y control de enfermedades agrícolas															1	1	2	30	31	60
		CE6. Identificar, diagnosticar, prevenir, controlar y resolver problemas tecnológicos en el campo agrícola y ganadero, aplicando a un problema una solución o una alternativa de solución productiva o educativa, en el contexto de la actividad.	Fundamentos de innovación tecnológica	1	45												1	1	2	30	31	60
Competencias para la empleabilidad	CE7. Implementación: Identificar fuentes económicas de productos y servicios que generar valor y jobs sostenibles, generando modelos para su funcionamiento con métodos y herramientas innovadoras que permitan asegurar rentabilidad en la prestación de ideas y/o servicios, así como en procesos o productos de servicios.	Operatividades de negocios	1	45												1	1	2	30	31	60	
	Ejercicios formativos en situaciones reales de trabajo (EJFT)														1	1	2	30	31	60		



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Victor Alvarez Huapaya"

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)										Créditos Académicos			Notas								
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	Técnicos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total						
MÓDULO I: Elementos de Teoría de Infraestructuras de Servicios TI	Competencia técnica (Unidad de Competencia)	Conectividad e Infraestructura de Redes	1	00													1	3	5	18	64	82		
		Instalación y configuración de Infraestructura de Redes																2	3	4	57	64	81	
		Seguridad y optimización de redes de comunicación																2	4	3	52	52	64	
		Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos																2	4	3	42	66	120	
		Reparación de equipos de cómputo																2	3	5	51	66	120	
	Competencias para la empleabilidad	UOI Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CNO y salvaguarda de la información del negocio.	Sector de Sistemas Operativos Windows / Linux	1	00													1	2	3	18	64	80	
		Soporte Técnico en Infraestructuras TI																	1	1	4	57	64	80
		Administración de servidores de red																	1	2	4	52	64	80
		Comunicación oral																	1	1	2	18	32	60
		Interpretación y producción de textos																	1	1	2	18	32	60
UOI Tecnologías de la Información - Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar, analizar información, comunicarla y realizar procedimientos o tareas simuladas al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	Aplicaciones en internet																1	1	2	18	32	60		
	Ofimática																1	1	2	18	32	60		

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)										Créditos Académicos			Notas								
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	Técnicos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total						
MÓDULO II: Diseño de Infraestructuras de Información y Plataformas de TI	Competencias técnicas (Unidad de Competencia)	Infraestructuras TI																3	2	3	18	64	80	
		Administración de base de datos																	1	2	3	18	64	80
		Desarrollo de aplicaciones de escritorio																	2	3	5	33	66	120
		Sector de recursos TI																	2	2	4	32	64	96
		Arquitectura de sistemas de información																	3	2	5	48	64	112
	Competencias para la empleabilidad	Algoritmos y programación																	2	1	4	32	64	96
		Desarrollo de dispositivos móviles																	2	2	4	32	64	96
		Eventos Prácticos en ITIL																	1	2	3	18	64	80
		Inglés para la comunicación oral																	2	2	2	18	32	60
		Comprensión y redacción en inglés																	1	1	2	18	32	60
UOI Ética: Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia armoniosa, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	Comportamiento ético																2	2	2	18	32	60		
UOI Solución de problemas: Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que respondan a la atención de una necesidad.	Solución de problemas																2	2	2	18	32	60		

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)										Créditos Académicos			Notas								
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	Técnicos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total						
MÓDULO III: Integración de Aplicaciones de Cloud (IaaS y PaaS) en TI	Competencias técnicas (Unidad de Competencia)	Herramientas de diseño gráfico																1	2	3	18	64	80	
		Desarrollo aplicaciones y multimedia																	1	2	3	18	64	80
		UOI Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada.	Desarrollo de aplicaciones web																4	3	4	36	66	112
		UOI Realizar los mejor, mantenimiento preventivo y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgo, continuidad de negocio y gestión de seguridad.	Aplicaciones en web services																1	2	3	18	64	80
		Arquitectura de Aplicaciones Java																	1	3	4	18	66	112
	Competencias para la empleabilidad	Conexión a Internet																	3	2	1	33	32	64
		Desarrollo de aplicaciones móviles																	2	2	4	32	64	96
		Seguridad informática																	3	4	1	32	32	64
		Desarrollo de recursos TICs																	1	2	3	18	64	80
		Fundamentos de Innovación Tecnológica																	1	1	2	18	32	60
UOI Innovación: Desarrollar procedimientos tecnológicos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, al IS y la sociedad.	Innovación tecnológica																2	4	1	32	32	64		
UOI Emprendimiento: Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generar valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, aplicando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	Oportunidades de negocios																2	4	1	32	32	64		
	Plan de negocios																	2	4	1	32	32	64	

Notas generales:
1. Verificar que la notación en los campos de denominación del módulo, de la competencia específica, competencia para la empleabilidad y unidades didácticas sean las mismas que las formadas anteriormente.
2. La distribución de las unidades didácticas por periodo académico deben responder al desarrollo de un semestre académico.